

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN-LEÓN
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Pedagogía y Psicología.**



**Monografía para optar al título de Licenciatura en Ciencias de la
Educación, mención en Psicopedagogía.**

Tema:

**Opinión acerca de la Educación Inclusiva en el Segundo Grado
Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo
Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.**

Autores:

Bra. Yesic Maricela García Arauz.

Bra. Myleides María Bojórquez Ortiz.

Bra. Alba Luz Aguirrez Machado.

Tutor: MSc.: Ricardo Manuel Reyes Ortiz

León, Noviembre 2014

“A la Libertad por la Universidad”

Agradecimiento A:

Agradecemos a **DIOS** por sobre todas las cosas por habernos iluminado espiritual y moralmente, y por habernos dado el don del entendimiento para poder asimilar todos los conocimientos transmitidos por nuestros profesores a lo largo de nuestra preparación profesional para de esta manera ser útiles ante la sociedad y en nuestro desarrollo profesional en beneficio de los niños y niñas, los cuales son el objetivo principal de nuestro quehacer educativo.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León) por impulsar el desarrollo profesional de los profesores con deseos de superación a través de la implementación de la carrera de Psicopedagogía para erradicar el empirismo que hasta nuestros días existe en nuestro sistema educativo.

Nuestra profesora **MSc. Silvia Duran** que de manera incondicional han transmitido sus conocimientos con la firme esperanza que estos no quedaran en el olvido, sino que, serán llevados a la práctica para lograr una educación con calidad que desde años se viene construyendo.

Las personas que de una u otra manera nos han brindado su ayuda para la realización de este trabajo monográfico.

Y muy especialmente a nuestro tutor en este trabajo monográfico **MSc. Ricardo Manuel Reyes Ortiz**, por su ayuda incondicional, dedicación, paciencia y esmero, regalándonos parte de su valioso tiempo y ayuda profesional para poder llevar a cabo este trabajo.

Dedicatoria A:

Este trabajo monográfico es producto de mis esfuerzos y voluntad por surgir en la vida para ayudar a las personas que más quiero, que me rodean y en la misma sociedad, cumpliendo mis anhelos deseados como es Educar para la Vida, y dedico el mismo a:

- ❖ **Dios** por las fuentes de vida que me dieron a través de la inspiración del Espíritu Santo que es mi director, mi guía, el centro de mi vida iluminándome el entendimiento y así cumplir con la meta deseada.
- ❖ Mi madre: **Ruperta Corina Arauz Ramírez**, quien con sus consejos y apoyo estuvo siempre presente en la realización de mi trabajo.
- ❖ Mi esposo: **Félix Alfonso Salmerón García**, quien me ha dado fortaleza para realizar mis estudios profesionales así mismo comprensión de su parte y brindándome su apoyo económico y espiritual.
- ❖ Mis hijos: **Gerald José Salmerón García y Félix Bryan Salmerón García** porque ellos despertaron en mí la inspiración para prepararme profesionalmente.
- ❖ Nuestro tutor: **MSc. Ricardo Manuel Reyes Ortiz** por su apoyo incondicional, por regalarnos parte de su tiempo para realizar nuestro trabajo monográfico.
- ❖ Nuestros profesores con mucha gratitud, y seguiré ejemplificando sus orientaciones pedagógicas.

Yesic Maricela García Arauz.

Dedicatoria A:

Con todo el corazón y la sinceridad del mundo dedico en primer lugar a **DIOS**, la exposición y culminación de ésta Monografía, que me da la oportunidad de escalar la posición máxima de mis estudios como Licenciada en la Carrera de Psicopedagogía, de esta prestigiada Universidad, como es la Universidad Autónoma de Nicaragua, (UNAN), de la ciudad universitaria, León y de mi querida Nicaragua.

Con mucho amor y respeto a mi madre **Antonia del Carmen Ortiz**, quien me ha apoyado en mis estudios

Mi esposo **Flavio Alberto Dávila**, por el apoyo incondicional que me presto para lograr coronar mi carrera.

A mis hijos: **Hazel Francela Dávila y Flavio Israel Dávila**. Por el apoyo incondicional, la paciencia que tuvieron para poder realizar la investigación.

Mis profesores que con mucha inteligencia, comprensión y sabiduría me han conducido durante estos cinco años de estudios hasta lograr coronar mi carrera como tal.

Con mucha especialidad al **MSc. Ricardo Manuel Reyes Ortiz**, nuestro tutor, quien nos guía y conduce hacia una buena elaboración de nuestra Monografía, con sus vastos conocimientos y experiencia profesional, para ser dignos graduados de nuestra magna Universidad, UNAN - León.

Muy respetuosamente,

Mileides María Bojórquez Ortiz.

Dedicatoria A:

Primeramente a Dios todo poderoso por haberme dado la vida, la salud y la perseverancia necesaria para culminar con éxito mis estudios.

Mi madre Petronila Machado por ser el pilar fundamental en todo lo que emprendí, por su apoyo incondicional en el día a día de mi vida

A mi esposo Anastasio Padilla por haberme apoyado incondicionalmente en mi trabajo monográfico. A mis hijos: Kenia Mariela Urroz, Darvin Daniel Aguirre y Delia Mareli Castillo por apoyarme e impulsarme en mi esfuerzos para seguir adelante.

Mis maestros por compartir sabiamente sus conocimientos y consejos acertados los cuales forjaron un ser educado capaz de desarrollarse en la sociedad de manera productiva.

Con mucho aprecio al **MSc. Ricardo Reyes Ortiz**, nuestro Tutor, quien nos guía y conduce hacia una buena elaboración de nuestra Monografía.

Maestros, familiares, amigos y a todos los que han contribuido para que alcance mis metas a todos le dedico este trabajo monográfico.

Alba Luz Aguirre Machado.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Educación Física y Deportes
UNAN - León



A quien concierne.

Ricardo Manuel Reyes Ortiz. Profesor y Coordinador del Departamento de Educación Física y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN – León.

Certifica: He dado seguimiento al trabajo monográfico titulado: Importancia de la Educación Inclusiva en el Centro Escolar Modesto Armijo barrio de sutiaba en Segundo Grado Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.

Elaborado por las bachilleres. Yesic Maricela García Arauz, Myleides María Bojórquez Ortiz y Alba Luz Aguirre Machado para optar al título de Licenciadas en Ciencias de la Educación con mención psicopedagogía. Considero que ellas han cumplido con todos los requisitos que les han solicitados para ser presentada en la lectura de su trabajo monográfico.

Extiendo la presente certificación a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

MSc. Ricardo Manuel Reyes Ortiz
Tutor

¡A la libertad por la Universidad!

Resumen

Como equipo investigador le redactamos de una forma clara y breve en que consiste nuestro trabajo de investigación, dentro del mismo se puede leer claramente cada uno de los apartados en que abordamos la Opinión que tienen en el Centro Escolar Modesto Armijo Lozano del departamento de León.

La percepción que tienen acerca de la inclusión los maestros y maestras, los niños y niñas en el centro escolar Modesto Armijo, es para nosotras como equipo investigadores de mucha importancia como bases para visionar una educación inclusiva adecuada.

Entre los educadores de Nicaragua existe una variedad de percepciones en torno al tema de la discapacidad, así como también un elevado desconocimiento de la Educación Inclusiva. Sin embargo es importante mencionar que existen algunos casos en los cuales la integración de niños o niñas con discapacidad ha generado una iniciación del proceso de cambio de actitud del maestro hacia el niño o niña con discapacidad.

De ahí surge la necesidad de diseñar un programa de Educación Inclusiva que permita la integración a todos los niños y niñas con necesidades especiales de segundo grado del Colegio Modesto Armijo del municipio de León ubicado en el barrio de Subtiaba, con el firme propósito de contribuir a la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje y así demostrar que la educación inclusiva es de mucha importancia y necesidad tanto, en el ámbito educativo como social

De manera general los maestros y maestras expresan la necesidad una mayor capacitación en el proceso de cambio de integración educativa a Educación Inclusiva, pues reconocen su bajo nivel de conocimiento del tema, su actitud hacia los niños o niñas con discapacidad no ha sido siempre la más adecuada.

Muchos mantienen la creencia que la Educación Especial es la más adecuada para los niños con discapacidad, posiblemente por el temor a algo nuevo, a las condiciones de su trabajo y al enfoque que culturalmente se le ha dado a la discapacidad desde tiempos de la historia.

ÍNDICE

CONTENIDOS	pagina
- Dedicatoria	
- Agradecimiento	
- Resumen	
- Índice	
- Tema	
- Introducción	1
- Marco Contextual	2
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1.-Planteamiento del Problema	7
1.2.-Formulación del problema	
1.3.-Objetivos de Investigación	8
1.3.1.-Objetivo General	
1.3.2.-Objetivos Específicos	
1.4.-Justificación	9
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes del Estudio.	12
2.2 Bases Teóricas	13
2.3 Definición de Términos.	29
2.4 Hipótesis	
2.5 Operacionalización de las Variables.	
CAPITULO III: METODOLOGÍA	47
3.1 Tipo y nivel de investigación	48
3.2 Descripción del ámbito para la recolección de datos	
3.3 Población y Muestra.	49
3.4 Técnicas e Instrumentos para la recolección de datos.	50
3.5 Plan de recolección y procesamiento de datos.	51
CAPITULO IV: RESULTADOS	52
4.1 Resultados	53
4.2 Análisis de Resultados	59
CAPITULO V: CONCLUSIONES	69
5.1 Conclusiones	70
5.2 Recomendaciones	71
- Bibliografía	72
ANEXOS	73

TEMA

**Opinión acerca de la Educación Inclusiva en el Segundo Grado
Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo
Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.**

INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo de investigación que a continuación se lo presentamos para optar al título de licenciadas en Ciencias de la Educación, mención en Psicopedagogía que otorga la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Departamento de León.

Es muy importante reconocer la valiosa enseñanza que nos impartieron los maestros, quienes nos condujeron a realizar este estudio, donde tratamos de materializar las ideas, teorías, esfuerzos, opiniones y anhelos de aprendizajes, durante estos cinco años de estudios compartidos con mi grupo de compañeras, nos dispusimos a pensar sobre qué hacer como trabajo de investigación, en conversación surgieron muchos aportes; nos decidimos a trabajar un tema innovador y fructífero para la niñez más necesitada, con el fin de ayudar a los niñas y niños discapacitados a integrarse de manera normal, a todas las actividades metodológicas de la enseñanza aprendizaje y a la vez facilitarles las herramientas necesarias a todos y todas las maestras y maestros del Centro educativo, donde se realizó esta investigación.

A nivel educativo es del conocimiento que la Educación inclusiva en Nicaragua ha sido deficiente por diversas razones, entre otras, la falta de profesores y profesoras capacitadas, la carencia de programas de asignaturas centrados en competencias; aun cuando los programas de asignatura no recogen estrategias para atender a la diversidad de intereses; capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para su mejor desarrollo.

Con base a lo anterior el tema de este trabajo de investigación está orientado hacia el desarrollo de un mecanismo de la Importancia de la Educación Inclusiva en el Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo Grado, Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.

Para el desarrollo de este trabajo se adoptó como enfoque la Investigación Participativa, ya que posibilita un dialogo de saberes entre las personas involucradas en la educación de niños y niñas con discapacidad.

- **Marco Contextual:**

Modesto Armijo Lozano siempre sonriente y con un brillo particular en los ojos, así se ve al ingeniero civil, Modesto Armijo cuando dice: "Nicaragua ha sido mi inspiración". Desde que era niño se apasionó con la idea de mejorar las comunicaciones entre gente y espacios al observar el puente Paso Caballos, una construcción que le pareció impresionante, aunque ahora rectifica y dice que no lo era tanto, pero que su mente de infante lo hizo ver como un coloso de inimaginable longitud.

La idea llegó casi espontánea. Recuerda que en 1925 con solo tres años de edad, su padre el doctor Roberto Armijo Lozano, de origen segoviano, y reconocido en el país por su legado como educador nacional y orador tuvo que migrar tras el golpe de Estado denominado "El Lomazo", pues además de su carrera en la docencia luchaba por la democracia.

Su papá, segoviano, su mamá, Carmen Mejía Arauz, originaria de Estelí, él, nacido en Matagalpa, -pero después de su regreso de Guatemala vivían en El Sauce- y sus abuelos radicaban en Somoto y Ocotal.

Es por ello que año con año iba a visitar durante dos meses a sus abuelos, un trecho nada fácil, pues tenía que recorrer durante tres días montado a caballo el polvoso y rudimentario camino.

"Esa es otra de las situaciones, como va viviendo uno la geografía, los accidentes, pensando cómo mejorar esas dificultades tan grandes", resalta. Tras 5 o 6 años de hacer la misma gira, nuevamente la familia se trasladó a Guatemala y es ahí donde termina la secundaria.

No regresa a Nicaragua en ese momento, sino que se traslada directamente a estudiar a la Universidad Autónoma de México, UNAM, donde se gradúa como Ingeniero Civil.

Se graduó en 1946, a los 23 años, pero desde que tenía 19 ya laboraba de manera independiente. Tenía que trabajar para estudiar, no eran tiempos fáciles.

Dos momentos importantes marcan esta época, y recuerda todo claramente como si hubiese ocurrido ayer.

Tres días antes de graduarse, en la boda de un amigo conoce a su esposa, doña Maruxa Canto, de origen mexicano y con la cual ha convivido más de 60 años.

Pese a su nueva situación sentimental nunca desistió de estudiar, tras graduarse ingresa a la Universidad de Michigan donde obtiene la maestría en Ciencias de Ingeniería, con especialidad en Transportes, y como le sobraron créditos se entusiasmó a hacer un curso de la segunda carrera que más le gustaba: fotografía.

“Luego de la maestría en Michigan, me ofrecieron el doctorado pero vi que la escuela no tenía ámbito aquí entre nosotros (Nicaragua) así que me dediqué de lleno a ejercer la profesión”, reconoce.

Promotor del desarrollo

Siete años después de haberse separado de sus padres, regresó a la patria que lo vio nacer, su progenitor lo contactó con el ingeniero Constantino Lacayo, quien dirigía en ese momento la carretera al Atlántico, (Caribe). Tiempo después pasó a ser ministro, y ahí es cuando propuso a Mejía un cargo.

Durante cinco años, de 1954 a 1959, con 31 años, estuvo como Ministro de Fomento y Obras Públicas en Nicaragua, fue uno de los fundadores de la Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos, ANIA.

Antes de este puesto, ya había ostentado cargos vitales también en México como Jefe del Departamento de Puentes de la antigua Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en México, además de ser reconocido por el impresionante diseño de sus obras.

Uno de sus primeros diseños fue el del camino Tapachula-Comitán, que marcó el inicio de su larga carrera como diseñador de puentes.

La instalación del primer sistema eléctrico en el país, la creación de la Oficina Nacional de Urbanismo y la elaboración de las primeras cartas geográficas, son solo parte de sus logros.

"Era una actividad súper variada y emocionante. Para mi esos cinco años (los que estuvo en el cargo) fueron como un doctorado", destaca.

En Nicaragua, muchos proyectos llevan su sello personal, desde el proyecto hidroeléctrico Larreynaga, hasta el diseño del paso a desnivel en la rotonda Rubén Darío, que elaboró durante el periodo edilicio de Dionisio Marengo y que ya está listo, solo para ejecutarse.

Modesto Armijo como institución educativa desde su fundación se ubica en el mismo lugar donde funcionó la biblioteca (Fray Bartolomé de las Casas) fundada en enero de 1922". En 1963 fue dirigida por el Dr. Modesto Armijo Lozano, quien fue maestro por excelencia, fue labrador de mentes en el campo fértil, sacudió la conciencia de un pueblo que vive en progreso, con aspiraciones, con metas, trabajador, luchador y defensor de sus derechos y en reconocimiento a su labor educativa, este centro lleva su nombre

En este centro educativo se atienden todas las modalidades (de pre escolar a secundaria), en tres turnos (matutino, vespertino y nocturno)

El colegio Modesto Armijo se caracteriza por atender una población estudiantil de barrios y comarcas allegados al populoso barrio de sutiaba, en su mayoría son trabajadores en turno contrario tenemos 92 maestros, 2362 estudiantes, atendemos 6 modalidades y tres turnos.

El centro cuenta con 32 aulas de clases, Oficinas Administrativas (Dirección, Sub – Dirección), además tiene:

- 1 – Biblioteca con capacidad para 15 estudiantes.
- 1 - Sala de Cómputo con capacidad para 40 estudiantes.
- 1 - Sala de Maestros,
- 1 - Oficina para la fotocopidora,
- 1 - Plazoleta de 60 mts. con una tarima de concreto para actos o presentaciones.
- 2 - Cancha de Baloncesto.
- 2 Bodegas (Material Deportivo y Material de Mantenimiento),
- 2 - Servicios Higiénicos, 1 para damas y otro para caballeros.
- 1 – Servicio Higiénico para los Docentes, Multi uso.

- 1 – Huerto Escolar.

La siguiente tabla presenta la matrícula del 2014 en los diferentes niveles Educativos:

NIVEL EDUCATIVO	AS	Femenino
Educación Inicial	150	62
Primaria Regular	1145	544
Primaria no Regular (extra edad)	186	68
Secundaria Regular	2543	1183
CEDA	36	12
Secundaria no Regular	130	59
TOTAL	4190	1928

CAPITULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 – Planteamiento del Problema.

De manera general los maestros y maestras expresan la necesidad una mayor capacitación en el proceso de cambio de integración educativa a Educación Inclusiva, pues reconocen su bajo nivel de conocimiento del tema, su actitud hacia los niños o niñas con discapacidad no ha sido siempre la más adecuada.

Muchos mantienen la creencia que la Educación Especial es la más adecuada para los niños con discapacidad, posiblemente por el temor a algo nuevo, a las condiciones de su trabajo y al enfoque que culturalmente se le ha dado a la discapacidad desde tiempos de la historia.

1.2 – Formulación del Problema.

¿Cuáles son los conocimientos y opinión que tienen los estudiantes, maestros y Dirección del Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo Grado, Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León?

1.3 – Sistematización del problema.

- ¿Los maestros tiene formación adecuada sobre educación Inclusiva?
 - ¿Cómo llevan a la practica la educación Inclusiva en el segundo grado?
 - ¿Los estudiantes perciben una adecuada educación inclusiva?
 - ¿reciben capacitación para poner en práctica una educación inclusiva?
- ¿Qué hace la Dirección para promover la educación Inclusiva?

1.3 – Objetivos de Investigación.

1.3.1 – Objetivo General:

- Describir la percepción que tienen los estudiantes, educadores y director referente a ser incluyentes en el Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo Grado, Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.

1.3.2 - Objetivos Específicos:

- Identificar las causas **que limitan** una educación inclusiva en el Centro Escolar Modesto Armijo Lozano del departamento de León
- Determinar la importancia que tiene la Educación inclusiva en los diferentes actores del segundo grado del centro Escolar Modesto Armijo Lozano.
- Señalar aspectos claves que permitan llevar a cabo la inclusión de los niños y niñas con capacidades diferentes en sus aulas de clase.

1.4 - Justificación.

La educación inclusiva, supone un impulso para avanzar en la Educación Para Todos, lo cual significa hacer efectivo para toda la población, el derecho a la educación, asegurando el acceso, la permanencia y la participación en igualdad de oportunidades. Asimismo, la educación inclusiva requiere de la transformación de los sistemas educativos para atender a la diversidad del alumnado, construyendo las condiciones necesarias para responder adecuadamente a las necesidades educativas especiales a fin de asegurar una educación de calidad que procura el máximo desarrollo, aprendizaje y participación de todo el alumnado.

A nivel nacional no se cuenta con un programa de Educación Inclusiva orientado, según autoridades del Ministerio de Educación. De ahí surge la necesidad de diseñar un mecanismo sobre de Educación Inclusiva que permita la integración a todos los niños y niñas con necesidades especiales de segundo grado del Colegio “Modesto Armijo” del municipio de León ubicado en el barrio de Sutiaba, con el firme propósito de contribuir a la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje y así demostrar que la educación inclusiva es de mucha importancia y necesidad, tanto, en el ámbito educativo como social.

En este sentido, mediante la elaboración de un mecanismo de Educación inclusiva y la aplicación del mismo serán beneficiados las niñas y niños de segundo grado del Centro Escolar Modesto Armijo con discapacidad, al recibir una formación de mejor calidad, los niños y niñas sin discapacidad que aprenderán valores de solidaridad, respeto e integración, las madres y padres de familia de niñas y niños discapacitados y las maestras y maestros que atienden este grado.

De manera indirecta serán beneficiarios todos y todas las niñas y niños, con o sin discapacidad, pues se dispondrá de un modelo de formulación participativa del plan de clases de la Educación Inclusiva.

Como equipo de trabajo estamos seguros que es posible lograr un cambio en los

maestros y maestras, así como en los estudiantes y poder lograr que todos los niños y niñas de este centro sin exclusión alguna, tengan una formación integral como lo demanda nuestra constitución de la República, donde se establece necesario que todos los niños y niñas sin exclusión tengan derecho a un mejor crecimiento mental, social y personal.

CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1 – Antecedentes del Estudio

Históricamente el Ministerio de Educación Nacional identificó dentro de la población vulnerable a la población con Necesidades Educativas Especiales, que hay, en documento preliminar, lo enmarca como **población con discapacidad** en el marco del derecho a la educación, que ha tenido la siguiente evolución.

Inclusión, establecido en el compromiso de los Estados Parte de la UNESCO, al “reconocer que una educación inclusiva de calidad es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico, que responda a las distintas necesidades de todos, todas las, los educandos que atienda a la pertinencia, equidad, efectividad de la educación”

Educación para todos, reiterando la importancia que reviste el aprendizaje en todas las etapas de la vida, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar medidas especiales para llevar la educación a los grupos sociales más pobres, vulnerables y desfavorecidos.

Todo esto permite la toma de decisiones, oportunas y pertinentes en la implementación de políticas, planes y proyectos dirigidos a la atención de estas poblaciones en las instancias del sistema educativo.

Es necesario aclarar que la NEE (Necesidades Educativas Especiales) puede derivarse de factores relacionados con las dimensiones del desarrollo humano, como factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación.

El grupo reconocido con capacidades excepcionales se refiere a aquellas personas que poseen un potencial dirigido a un área de trabajo específico, en donde concentren toda su voluntad y capacidad.

En el contexto internacional la Conferencia Mundial de Jomtien de 1990 UNESCO fija el objetivo de la “Educación para todos”, en 1994 en el Marco Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, aquí se aprueba el principio de la educación Integradora, mediante un documento llamado “Declaración de Salamanca” y que en la última década se ha convertido en la carta de navegación para la atención a esta población; en abril del 2000 en el “Foro Mundial de la Educación en Dakar” dice que es importante brindar las

oportunidades educativas a aquellos estudiantes vulnerables a la marginación y la exclusión.

Dentro del marco de la declaración de los derechos Humanos de 1949 involucra dos procesos: el de reducir al exclusión de estudiantes que están escolarizados y el de aumentar la participación de todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen discapacidad en las culturas, currículos y comunidades de dichas escuelas e igualmente apuntan a eliminar las barreras del aprendizaje.

Como equipo investigador nos dimos a la tarea en investigar si existía algún trabajo que obtuviera alguna información con respecto a nuestro tema de investigación como lo es “Importancia de la Educación Inclusiva”.

Por tal razón como equipo investigador nos dispusimos a investigar y proponer un recurso que nos pueda conducir a realizar o resaltar ideas, formas, normas en las cuales como investigadores de un tema tan delicado, pero de mucha importancia, valor tanto a nivel escolar, municipal, departamental, nacional y por qué no a nivel mundial.

Como equipo investigador nos corresponde realizar con mucho orgullo este trabajo en el que daremos respuesta a una cantidad de detalles tanto emocional, psicológico, pedagógico en el proceso enseñanza aprendizaje, donde nuestra principal función como investigadores es crear en las aulas de clases, como en la comunidad un aspecto de responsabilidad compartida, proponiendo un mecanismo de solución a la importancia de la Educación Inclusiva.

2.2 - Bases Teóricas

El fundamento teórico de esta investigación gira en torno al eje temático educación Inclusiva. La concepción de ésta como un derecho humano requiere su abordaje desde un enfoque jurídico, sociológico y pedagógico. En estos tres ámbitos se esboza una construcción teórica de lo que significa educación inclusiva como derecho a una educación de calidad para todas y todos en el encuadre de un concepto amplio de diversidad y calidad educativa. Una vez planteado el concepto desde una perspectiva amplia del mismo, se hace una breve reseña que describe el contexto mundial del movimiento por la educación inclusiva (principales declaraciones y postulados) para concluir con un recorrido

por la evolución de la educación inclusiva en el ámbito de la educación nicaragüense, influenciada directamente por la evolución de la misma a nivel internacional.

2.2.1 - Fundamentación Y Justificación De La Educación Inclusiva Desde El Derecho, La Sociología, La Psicología Y La Pedagogía.

La idea de la educación como derecho tiene un trasfondo jurídico, primero en la modernidad, y luego se revierte como derecho social. Como servicio estatal, se ubica en el surgimiento de los Estados modernos que la asumen como parte de sus servicios, por lo que se incluye como una de las funciones administrativas del Estado. En esa idea, la educación es propuesta en el juego normativo que cada país posee en su ordenamiento haciendo que cada ciudadano sea a la vez sujeto de derecho y sujeto de responsabilidad.

La educación como derecho humano encuentra su mejor expresión en la Declaración Mundial de los Derechos humanos, en su artículo 26 establece:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Como derecho, la educación no puede verse como el privilegio de unos pocos, sino como un derecho de todas las personas, por lo que en esa idea, habrá de asumirse desde los Derechos humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e

iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Art. 1).

La educación procura fomentar el desarrollo personal y social para el logro de los ideales de paz, libertad y justicia y en consecuencia contribuir a reducir la pobreza, la exclusión, la ignorancia y la guerra.

Promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, la Declaración Universal de los Derechos humanos tiene como uno de sus propósitos, brindar a los países miembros un instrumento para promover el conocimiento de los derechos humanos en todas las personas del mundo y su inclusión en los estatutos de los distintos regímenes de derecho. Todos los derechos especificados en la Declaración el derecho a la no discriminación, la libertad de movimiento, privacidad, condiciones justas y favorables en el trabajo, participación en la vida cultural, a una igual protección ante la ley, entre otros, están basados en el individuo.

En relación con lo anterior, Petrus (1997) menciona que “en sentido estricto, los derechos humanos carecen de valor jurídico, pero sirven de eficaz referente para el diseño de nuestras políticas sociales, económicas y culturales (...) Sólo cuando aseguremos el cumplimiento de los derechos humanos podremos afirmar que las políticas sociales son legalmente legítimas” (p.14).

No obstante, es importante señalar que la difusión del principio de igualdad de oportunidades, derivada de la Declaración de los Derechos humanos, ha impulsado en las personas el proceso de adquisición de conciencia social que promueve que este derecho sea una realidad mediante la promulgación de leyes que lo sustenten.

En el sistema educativo esta legitimación se manifiesta o expresa por medio de la organización y estructuras que posee el Estado y por medio del derecho el cual le otorga vigencia y estabilidad.

Según Venegas (2009) “Cada Estado posee un orden normativo que en el caso de la educación regula sus manifestaciones en la sociedad: sistema educativo, formas de prestación del servicio y derechos y deberes de los administradores y beneficiarios” (p. 91). Para esta autora, en el contexto de un país, el ser humano

es, entre otros calificativos, un ser de derechos y obligaciones. Se establece así un vínculo entre lo individual y lo colectivo, por lo que el servicio de la educación se puede citar como un derecho establecido. De ahí que en materia de educación se puede situar como un derecho establecido en tanto bien colectivo que el Estado establece para sus ciudadanos.

Como derecho individual, se encuentra fuera del control del gobierno, siendo además inalienable e imprescriptible, propio de la persona. Los derechos individuales pueden variar entre países, según su respectiva constitución política u organización política. Se les denomina también derechos constitucionales.

En diversos foros por ejemplo en la Declaración Universal de Derechos humanos (1948), el de las Convenciones o el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), se ha profundizado en aquellos derechos de mayor importancia tales como el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad individual, a la libertad de expresión, a la libertad de reunión, a la igualdad ante la ley, derecho a la propiedad, y otros (todos ellos denominados derechos de primera generación).

En los foros anteriormente mencionados, se recogen también todos los derechos sociales, como derecho al trabajo, salud, educación, seguridad social, y otros, denominados derechos de segunda generación o derechos positivos por su carácter obligatorio que proporcionan bienes materiales a sus beneficiarios. Éstos obligan al resto de la sociedad (o a los gobernantes) a no atacar o coartar dichas libertades.

Lo anterior se muestra patente a la hora de aplicarlos: el derecho a la vida de las personas o a la propiedad obliga a no arrebatarlas, sin embargo el derecho al trabajo o a la educación obliga a proporcionarlos.

Ahora bien, los derechos colectivos se refieren al derecho de los pueblos a ser protegidos de los ataques a sus intereses e identidad como grupo. El más importante de estos derechos es el derecho de autodeterminación. Los derechos colectivos se clasifican entre los derechos de tercera generación.

El derecho a la educación es un derecho humano de segunda generación que en general señala que la Educación Primaria, Secundaria Técnica y Profesional, así como la Enseñanza Superior debe hacerse igualmente, accesible a todas las personas, sobre la base de la capacidad de cada una, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

En relación con lo anterior, el artículo 28.1 de la Convención Sobre los Derechos de los Niños (Naciones Unidas, 1989) señala: “Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades de derecho”.

Esta propuesta es concordante con el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1966). Menciona que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Además este mismo artículo agrega lo siguiente:

- Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

La educación debe formar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover la paz.

Desde la perspectiva sociológica, existen razones sociales y morales que fundamentan a la Educación Inclusiva desde el marco del derecho humano, la escuela implica educación de calidad y contribuye al buen sentido social.

La Educación Inclusiva entonces, posee un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello, se pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas (Fernández, 2003).

El respeto a ser diferente tiende las bases para eliminar todo tipo de discriminación y barreras del aprendizaje. El verdadero cambio en el pensamiento será reflejado en el cambio de actitud. Este será el compromiso de la educación y del compromiso social: dar respuesta a las necesidades, y reducir o eliminar los problemas sociales mediante el acceso a una educación para todas las personas. El respeto a la diversidad empieza por comprenderla, aceptarla como cotidiano y comprender sus orígenes. La educación es el puente que “añade” a la tolerancia, a la solidaridad y a la participación de las personas en el quehacer humano, especialmente para los alumnos, el vigor requerido para extraer de la diversidad cultural, toda la riqueza que en ella subyace.

Se requiere de una educación democrática e intercultural que fomente el respeto por la diversidad, formando personas que la valoren y mediante ello, permita conformar la propia identidad. Es por ello que las escuelas se convierten en agentes de cambio social para inculcar el valor de la diversidad en las políticas, los programas educativos, el currículo, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, es decir, se requiere un cambio de paradigma educativo y filosófico.

Para Arnáiz (2005) “lo verdaderamente importante es que impregnen y cambien los pensamientos y actitudes y se traduzcan en nuevos planteamientos de solidaridad, de tolerancia y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y a la multiculturalidad del alumnado” (p. 43). Se construye así la capacidad que debe tener la escuela inclusiva de aceptar a todos los alumnos que deseen participar en ella y de este modo, reducir la exclusión de los mismos.

Desde el ámbito psicológico, en los centros educativos donde se valora la diversidad no se excluye a ningún estudiante, se busca crear un clima en el que éstos se sientan acogidos, aceptados y apoyados. Para Arnaiz (2005) “se respetan las capacidades de cada alumno y se considera que cada persona es un

miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros” (p. 3).

De esta manera nadie es rechazado o segregado, se rescata lo positivo de la persona en lugar de etiquetarla por su dificultad, fortaleciendo así la autoestima de los estudiantes y la satisfacción por los logros.

Se fomentan valores tales como el sentido de pertenencia a un grupo, la valía personal, la cooperación, la tolerancia, el respeto mutuo y otros; favoreciendo simultáneamente las relaciones interpersonales y por consiguiente el proceso de aprendizaje. Concede a la persona la oportunidad de conocerse mejor, lo que incide directamente en el desarrollo de su personalidad y auto concepto.

Es de consenso que mediante la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad y el respeto a los derechos humanos, avanzando en la lucha contra la discriminación y la desigualdad. Los valores importantes que subyacen en una escuela inclusiva son entre otros la aceptación, la pertenencia a la comunidad, las relaciones personales, la interdependencia, y la independencia (Pearpoint y Forest citados en Arnaiz, 2005).

Los valores se aprenden de las relaciones humanas (la familia, la escuela y la sociedad), con el aporte de las experiencias y los diversos contextos que modelan las actitudes de los discentes para su futura convivencia en un modelo de inclusión social. Es importante tomar en cuenta que cuando hablamos de inclusión, no debemos suponer que la persona está “verdaderamente incluida”, porque así lo creemos, sino que debemos lograr que realmente lo sienta.

Educar en valores y actitudes, destrezas intelectuales, sociales y afectivas permiten al estudiante situarse en una sociedad caracterizada por la multiculturalidad.

Para lograr el derecho a la educación se requiere una educación básica de calidad para todas las personas. Según Meléndez (2006), actuar con equidad con respecto a la provisión de oportunidades educativas no alude a una educación estandarizada. Todo lo contrario, refiere a las condiciones de acceso y calidad que deben caracterizar a una educación lo suficientemente diversificada como para ser aprovechada realmente por todos.

Desde una perspectiva pedagógica la Educación Inclusiva se fundamenta en el enfoque constructivista, desafiando las prácticas pedagógicas tradicionales de la educación y asegurando que los estudiantes tengan acceso a un aprendizaje significativo.

Arnaiz (2005) señala “si queremos que las escuelas sean inclusivas, es decir, para todos, es imprescindible que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo” (p. 57).

El constructivismo sostiene que una persona, en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus estructuras internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de estos dos factores. Para el enfoque constructivista el aprendizaje es la construcción de conocimientos, a partir de las conexiones entre lo nuevo y los esquemas previos que posee la persona.

Según la autora antes mencionada, desde el constructivismo, el conocimiento es por lo tanto interpretativo y debe desarrollarse en los contextos sociales de las comunidades y los intercambios comunicativos. Significa una nueva filosofía de la educación y la creación de una nueva cultura. Por lo tanto, la educación procura que el alumnado construya sus propios significados culturales.

2.2.2 - Filosofía y Cultura de la Inclusión

La educación para todos, como su nombre lo sugiere, se propone asegurar el acceso a una educación básica para todas las personas, ésta no debe verse como el privilegio de unos pocos sino como un derecho. Durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT) realizada en Jomtien, Tailandia, en el año 1990, se planteó una panorámica preocupante sobre el estado mundial de la educación básica.

En el seno de este foro se crea la Comisión Interagencial (1990) aduciendo que las políticas existentes en muchos países en vías de desarrollo limitaban o impedían el acceso a la educación. La conferencia concluyó según la OrEALC/UNESCO (2004) que extender las oportunidades básicas para todos los estudiantes era una cuestión de derecho, que plantea más que un nuevo compromiso con la educación tal como existe hoy.

Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los actuales niveles de recursos, de las estructuras institucionales, de los currículos y de los sistemas convencionales de enseñanza, y al mismo tiempo construir sobre lo mejor de las prácticas actuales (artículo 2.1, Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, 1990). En el mencionado Foro se prestó especial atención a los procesos de exclusión experimentados por los grupos en desventaja y se pidió una acción positiva para superarlos.

Se necesita entonces, identificar las barreras que algunos grupos encuentran cuando intentan acceder a las oportunidades educativas, así como los recursos disponibles, tanto a nivel nacional como de la comunidad y ponerlos en acción para superar dichos obstáculos.

Como una extensión de la Conferencia de Jomtien y para promover el objetivo de una educación para todas las personas, la UNESCO emite su declaración en 1994. Sin embargo, a pesar de que las necesidades educativas especiales fueron el foco principal de esta conferencia, tanto ésta como su antecesora de Tailandia, se enfrentó con el hecho de que la educación para todas las personas no era una realidad. Surge en esta Conferencia el mayor ímpetu para el enfoque de Educación Inclusiva, donde se visualizara la diferencia como algo normal y que se intentara desarrollar sistemas educativos que fueran capaces de responder efectivamente a la diversidad (OrEALC/UNESCO, 2004).

La educación como derecho humano fundamental se reafirmó en el Foro Mundial sobre Educación celebrado en Dakar y se agrega en el Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI que (...) “este derecho constituye un medio indispensable para una participación efectiva en las sociedades y en las economías del siglo XXI, que se ven afectadas por una rápida globalización” (Foro Mundial sobre Educación, 2000, par. 6).

Para lograr una educación para todas las personas se hace necesaria una profunda reestructuración y creación de nuevas políticas educativas para incluir al individuo en una nueva sociedad, con una cultura propia, dando sentido a la vida cotidiana y optando por una mejor calidad de vida.

Consecuentemente con la necesidad de crear nuevas políticas educativas para alcanzar las metas de una Educación para Todos, se planteó el Proyecto regional de Educación para América Latina y el Caribe (PrELAC) 2002-2017, foro que se celebró en el año 2002 en La Habana, Cuba y que cubriría un lapso de 15 años.

En el mencionado foro, se reseñan las dificultades halladas por los distintos países participantes de satisfacer el imperativo de una Educación Inclusiva propuesta en las anteriores instancias al PrELAC. Las condiciones propias de cada país, entre ellas sus recursos, gobiernos, historias y culturas, acentúan un camino incierto para el logro de dichas políticas educativas y con ello, el avance requerido.

No obstante la panorámica expuesta, en la Declaración de Buenos Aires, los ministros de educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO a la segunda reunión intergubernamental del Proyecto regional de Educación para América Latina y el Caribe (PrELAC II), realizada durante los días 29 y 30 de marzo de 2007, ratificaron la necesidad de intensificar los esfuerzos para lograr una educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad.

Por ello, luego de conocer los informes y a partir de los debates mantenidos en esta reunión, se declaró entre otros puntos los siguientes:

Punto 2. Que nos comprometemos a velar por que el Estado sea el garante y regulador del derecho a una educación de calidad para todos, promoviendo consensos nacionales por la educación, formulando políticas con visión de largo plazo y con participación social, asegurando una oferta educativa plural y democrática, y mejorando la calidad de la educación pública, dado el rol que juega en la reducción de las desigualdades y en el fortalecimiento de la cohesión social.

Punto 3. Que es urgente avanzar hacia sistemas y centros educativos más inclusivos, formulando estrategias que contribuyan a romper el circuito de reproducción de la pobreza y la exclusión social. Para ello es necesario el

desarrollo de políticas intersectoriales que enfrenten las causas que generan desigualdad dentro y fuera de los sistemas educativos.

Punto 4. Que es necesario incrementar los recursos financieros destinados a la educación así como su distribución y gestión con criterios de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia. Para ello reconocemos la importancia de promover consensos nacionales a favor de un mayor financiamiento y su sustentabilidad en el mediano y largo plazo. Asimismo, convocamos a que este esfuerzo financiero público sea acompañado por el esfuerzo internacional a través, por ejemplo, de programas de canje de deuda por inversión en educación, en los países que lo estimen conveniente.

Está por demás reconocer que para lograr la difícil tarea de llevar a la práctica una Educación Inclusiva y hacer realidad una “escuela para todas las personas”, que garantice la igualdad de oportunidades, la equidad y el respeto a la diversidad, se requiere en definitiva, la implementación del paradigma de Educación Inclusiva mediante el compromiso político, económico y social entre otros, eliminando todo tipo de barreras y exaltando la identidad, la persona y la cultura.

2.2.3 - Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Las escuelas con carácter inclusivo asumen el principio de la diversidad y por tanto, organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo. Según Fernández (2003) éstas deben reunir una serie de condiciones hacia las cuales es necesario avanzar progresivamente considerando este principio como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, como un proyecto educativo de toda la escuela que pretende implementar un currículo susceptible de ser adaptado a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Así mismo, bajo este principio, se deben utilizar metodologías y estrategias de respuestas a la diversidad en el aula, aplicando criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción con una disponibilidad de servicios continuos de apoyo y asesoramiento orientados a la globalidad de la escuela.

Para crear escuelas inclusivas se requiere de una respuesta educativa pertinente al alumnado en cuanto a sus necesidades, a las propuestas didácticas acorde a las características heterogéneas de sus alumnos, considerando la interacción entre comunidad educativa, el grado de coordinación y la utilización de los recursos y las prácticas educativas.

Como la mejor vía para prevenir con eficacia la xenofobia, los problemas de desintegración social y para alcanzar una alta cohesión grupal en el aula y dar respuestas a la diversidad, se cuenta con el aprendizaje colaborativo, constituyéndose en un modelo educativo de la cultura inclusiva. Se promueve con este modelo una educación de calidad que permite desarrollar las potencialidades tanto individuales como sociales. Propicia que el alumnado aprenda de una forma más sólida y estimulante, mejorando las relaciones interpersonales.

Con este tipo de aprendizaje bien organizado, los alumnos se benefician del aprendizaje conjunto, siendo efectivo tanto en las áreas cognitiva y social como en la evolución del aprendizaje de los alumnos. No parece haber indicios de que los estudiantes más capaces se perjudiquen de esta situación por la falta de nuevos estímulos y oportunidades. Las personas participantes de este enfoque aprenden más y mejor cuando se emplean técnicas de aprendizaje colaborativo, ya que éstas incitan a la participación activa de su propio proceso de aprendizaje (Barkley, Cross y howell, 2007). Este enfoque tiene un efecto muy positivo en la autoconfianza de los alumnos y a la vez estimula las interacciones sociales en el grupo de iguales, beneficiando tanto a los maestros como a los discentes. Fomenta en los estudiantes valores de solidaridad, respeto, tolerancia, y responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.

Ahora bien, con una población estudiantil heterogénea, propia de las escuelas inclusivas, se requiere de modelos que contemplen, respeten y potencien, desde la diversidad, los procesos de enseñanza-aprendizaje. Uno de ellos es el aprendizaje por proyectos en el cual, como su nombre lo indica, se trabaja por proyectos en vez de asignaturas específicas. Utiliza un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el

estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.

En el proyecto educativo de una escuela con carácter inclusivo, se plantean planes, objetivos concretos que la escuela asume como propios. Así tenemos por ejemplo, el proyecto de convivencia y solución cooperativa de conflictos que tiene como objetivos prevenir la violencia, aprender estrategias para la resolución de conflictos, adquirir habilidades de comunicación y relaciones interpersonales, así como mejorar el clima del aula. Se pretende resolver una situación de solución problemática de forma cooperativa.

Los apoyos constituyen otro de los fundamentos básicos de la Educación Inclusiva, tanto para el alumnado como para el profesorado, debiéndose fomentar para salvar las barreras que impiden el aprendizaje. Para el caso del alumnado en las escuelas tradicionales y siguiendo los principios de la integración educativa, el apoyo se brinda a los estudiantes fuera del aula, debido a la falta de un trabajo colaborativo y simultáneo y a la falta de coordinación interprofesional.

Desde la Educación Inclusiva, el apoyo se brinda dentro del aula pero la decisión sobre el tipo y magnitud del apoyo que se ofrezca a un alumno debe ser meticulosamente estudiado para evitar los inconvenientes de un apoyo excesivo. Este apoyo debe ser proporcionado por los profesionales mediante una planificación de actividades pensadas para todo el alumnado, siendo conscientes de sus diferentes puntos de partida, experiencias, intereses y estilos de aprendizaje, o cuando los niños se ayudan entre sí (Booth y Ainscow, 2000). No obstante, cuando se brindan apoyos especiales con profesionales expertos, se recomienda que dichos apoyos sean precisos, aprovechándolos no sólo en el alumno que lo requiere, sino en pro del resto de los alumnos. Esto implica una nueva reestructuración del proceso de aprendizaje en el aula.

Cabe mencionar que la decisión de brindar un determinado apoyo, no es una decisión del profesional de apoyo únicamente, sino de todos los miembros del equipo educativo que participan en la educación de la persona por apoyar. Por otra parte, si queremos que la Educación Inclusiva se ofrezca en nuestras escuelas habrá que preparar docentes para educar en la diversidad y atender de forma integral a las diferencias, ofreciendo a la vez espacios en las escuelas

donde el personal educativo comparta sus experiencias y trabajen de manera conjunta en la construcción de escuelas y sociedades más inclusivas.

Según García (2003), el enfoque inclusivo pretende promover un profesional para la inclusión educativa o social, con claridad conceptual y práctica en cuanto a las actitudes, fundamentadas en los principios de la diversidad e inclusión; en el conocimiento del desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, al medio ambiente o con capacidades y aptitudes particulares. Señala también, que se requiere de un profesional con el conocimiento de la realidad en diferentes ámbitos (familia, escuela, sector laboral y comunitario), con habilidades para aplicar diversas estrategias de intervención socioeducativa o psicopedagógica; con habilidades para diseñar, adaptar y evaluar los programas o estrategias a implementar y un desarrollo de la función educativa utilizando técnicas tanto individuales como colectivas, ya sean de asesoría, interdisciplinaria, tutoría, y de tipo colaborativo.

Implica entonces una profunda variación en los currículos y en la formación inicial del docente. Exige adaptaciones en el contexto y en la escuela, en las prácticas didácticas y en los materiales educativos de apoyo que no se adecuan a las necesidades de los alumnos. La escuela se adecuará a las necesidades de los alumnos y no los alumnos a las condiciones de la escuela. Según Arnáiz (2005) “La inclusión implica preparar y apoyar a los profesores para que enseñen de forma interactiva. Los cambios en el currículo están estrechamente ligados a los cambios en su pedagogía” (p. 65). La escuela debe asumir el principio de la diversidad y organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo reuniendo una serie de condiciones hacia las cuales es necesario avanzar progresivamente.

El logro de la instauración de la Educación Inclusiva como un nuevo paradigma educativo está enmarcado además, por las características del componente humano, en especial de la dirección del centro educativo pero también por las particularidades de las personas profesionales de la educación.

El liderazgo que ejerza la dirección de una institución educativa, la posibilidad de que su visión integradora dirigida al logro de una Educación Inclusiva pueda embeber a los docentes, convencerlos de que se lleva la institución por un camino

educativo mejor, de mayores logros cognitivos dentro de los diversos contextos y culturas y aprovechando la diversidad para llegar a ellos, es una de las características que se espera de la cabeza de una institución educativa inclusiva.

Las características y el tipo de liderazgo pueden variar, pero siempre debe buscar el crecimiento institucional, orientado a mejorar las relaciones que se establecen entre los actores de una determinada microcultura educativa, reconociendo sus particularidades para ofrecer al educador, el apoyo que requiere para llevar a cabo su práctica pedagógica, motivándolo para que alcance las metas esperadas, involucrándolo y logrando su participación activa en el nuevo modelo educativo.

La calidad educativa será el reflejo de la calidad del liderazgo, relacionada con la escuela efectiva, con los recursos necesarios para el desarrollo de los aprendizajes, trabajando con los materiales y formas textuales modernas e innovadoras que estimulen el aprendizaje significativo de todo el alumnado, promoviendo la crítica y la toma de decisiones constructivas en los discentes, facultando al educador para que lleve al máximo la expresión educativa que se espera de su quehacer profesional, contribuyendo con la institución en el alcance de sus metas a través del ejercicio de su propio liderazgo plasmado en el desarrollo eficaz y eficiente de sus propias tareas educativas, proyectos, estructuras y procesos que le son propios.

El respeto por parte de los actores educativos por la línea que señala la dirección debe estar presente incondicionalmente, pues se busca con ello promover cambios que apuntan a la calidad educativa, con resultados más claros, rápidos y efectivos, mediante una educación que atiende la diversidad, que estimula a los profesionales de la educación, que respeta su pensamiento, que da pie a la innovación, haciendo uso de “lo mejor” de la voluntad humana para reflejar en las personas una mejor calidad de vida.

2.2.4 - Finalidades de la Educación Inclusiva

Según Booth y Ainscow (2000), el desarrollo de la Educación Inclusiva debe direccionarse hacia el cumplimiento de varias finalidades, planteadas desde varias perspectivas interrelacionadas como la cultura, las políticas y las prácticas de los centros.

Bajo esta reflexión, resultaría entonces que la necesidad de crear escuelas inclusivas implica la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona es valorada, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Plantea el desarrollo de valores inclusivos, compartidos por toda la comunidad escolar, cuyos principios derivados guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro educativo y en el quehacer diario, y de esta forma el aprendizaje de todas las personas encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

Elaborar políticas inclusivas considera el apoyo (o apoyo pedagógico), como todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad del alumnado. Proporcionar apoyo individual a determinados alumnos es sólo una de las formas a través de las cuales es posible hacer accesibles los contenidos de aprendizaje a todo el alumnado. Esto implica el abordaje de todas las políticas en pro del mejoramiento del aprendizaje y la participación abierta del alumnado en ese proceso, es decir, el esfuerzo debe ir dirigido al alumno más que al centro de enseñanza.

También se presta apoyo, por ejemplo, cuando los docentes programan unidades didácticas donde consideran distintos puntos de partida y diferentes estilos de aprendizaje o cuando se plantea una metodología cooperativa, como por ejemplo las tutorías entre iguales. El apoyo se torna en parte integral de toda enseñanza, y esto se refleja en el desarrollo de prácticas inclusivas, con la intención de articular el aprendizaje.

La Educación Inclusiva no es un concepto singular, sino que supone la consideración de una serie de indicadores o descriptores en torno al mismo, los cuales deben desembocar en prácticas y proyectos orientados a conseguir escuelas con carácter inclusivo. Por ello quizás sería más adecuado hablar de perspectivas sobre la inclusión y la Educación Inclusiva.

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema

inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural.

La inclusión es entonces, una manera distinta de entender la educación, implica pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de analizar la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir, requiere un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales.

2.3 – Definición de términos:

Con este apartado se explica de manera clara la elaboración de conceptos propios de la investigación.

Auditivas: Son aquellas personas que sufren pérdida de más de 75 decibelios en los dos oídos. Son de causa genética o embriopatía, que comportaría ser mudo, o traumático después de haber adquirido el lenguaje.

Artritis o reumatismo: Enfermedades de las articulaciones con detrimento del aparato locomotor (principalmente de las articulaciones) y graves deformaciones.

Otros: Enfermedad de Parkinson, corea, atetosis, enfermedad de Alzheimer.

Accidente vascular cerebral: Lesión a nivel de un vaso que irriga un hemisferio cerebral, bien por obstrucción (trombosis o embolia) o por rotura del vaso (hemorragia). Se produce una lesión de un área de la corteza cerebral que se traduce en una parálisis del brazo o la pierna del otro lado donde se localizó la lesión cerebral “hemiplejia”. Los afectados de una hemiplejia derecha suelen presentar una dificultad para la emisión y la comprensión del lenguaje oral “afasia”. En general son personas que se desplazan con su marcha típica en guadaña.

Aislamiento: El aislamiento social en el que un individuo mantiene poca o nula interacción con los demás. El aislamiento como mecanismo de defensa.

Amistad: Es una relación afectiva entre dos o más personas. La amistad es una de las relaciones interpersonales más comunes que la mayoría de las personas tienen en la vida.

Ayuda: Colaboración desinteresada que se presta en una necesidad o un peligro.

Cultura: Cultura Conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo.

Creativo: Pensamiento original, imaginación constructiva, pensamiento divergente o pensamiento creativo, es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales.

Crítica: Es la acción dirigida, del intelecto crítico, expresada como opinión formal, fundada y razonada, necesariamente analítica, con *connotación de sentencia* cuando se establece una verdad.

Capacitación: Acción de capacitar.

"los presidiarios con ciertos conocimientos organizaban cursos de capacitación para el resto de sus compañeros"

Efecto de capacitar.

"la iniciativa obedece al deseo de transformar el antiguo centro de formación cinematográfica en un medio moderno de adquisición de una sólida capacitación profesional en este ámbito"

Deficiencia: Cualquier pérdida o anomalía de una estructura o función (psicológica, fisiológica, sensorial o anatómica). Representamos, por tanto, las perturbaciones a nivel orgánico.

Deficiencias Físico-Motrices: Dentro de esta categoría se acepta como definición de una persona con deficiencia física, la siguiente:

Es toda persona incapaz de atender por ella misma, total o parcialmente, las necesidades de su vida individual y/o social normal, como consecuencia de una deficiencia, congénita o no, y que afecta a sus capacidades físicas.

Así mismo, esta tipología se suele dividir en dos grupos:

- Alteraciones estabilizadas superadas.
- Alteraciones progresivas.

Deficiencia mental mediana: Entre 49 y 35 puntos, entre las que se encuentran principalmente el Síndrome de Down, aunque pueden ser de mayor o menor grado.

Deficiencia severa: Entre 34 y 20 puntos, pudiendo llegar a hablar y a adquirir hábitos de higiene y básicos, realizando tareas laborales muy simples, bajo estricta supervisión.

Deficiencia profunda: Inferior a los 20 puntos, que no llegan a comunicarse, necesitando ayudas para todo y constantes cuidados y supervisión.

Derecho: Es el orden normativo e institucional de la conducta humana en la sociedad inspirada en postulados de justicia y certeza jurídica, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter en un lugar y momento dado.

Desplazamiento: Es el cambio de posición de un cuerpo entre dos instantes o tiempos bien definidos.

Distancia: Espacio o tiempo que hay entre dos cosas o acontecimientos.

Discapacidad: Toda restricción o ausencia (por causa de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma normal del ser humano, representando las perturbaciones a nivel funcional.

Distrofia muscular: Se trata de la denominación en conjunto de las enfermedades genéticamente determinadas, que producen una enfermedad gradual de la musculatura (envejecimiento de las células musculares), con pérdida de la fuerza y deformaciones anatómicas por la falta de tono muscular.

Deficiencias Sensoriales: En estas deberán definirse muy bien a partir de cuándo se considera deficiencia-discapacidad.

Espacio: (Del latín *spatium*) significa todo lo que nos rodea y a diferentes conceptos en distintas disciplinas. Generalmente se refiere al espacio físico, el espacio geográfico o el espacio exterior

Esclerosis múltiple en placas: Es una afectación neurológica, de origen todavía desconocido, que afecta a la vaina de mielina que envuelve a las fibras nerviosas que transmiten las sensaciones al cerebro y a la médula espinal. En los puntos del sistema nervioso donde se destruye la mielina, aparecen unas placas que interrumpen los impulsos nerviosos, transitoriamente o de forma permanente.

Epilepsia: Alteración de las funciones de las células cerebrales que se manifiestan mediante crisis o ataques de convulsiones en diferentes grados.

Equidad: El latín *aequitas*, el término equidad hace referencia a la igualdad de ánimo. El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.

Fraternidad: Se entiende por fraternidad a la unión y buena correspondencia entre hermanos o entre los que se tratan como tales.

Guía de trabajo: Todo plan es un conjunto sistemático de actividades que se lleva a cabo para concretar una acción. De esta manera, el plan tiende a satisfacer necesidades o resolver ciertos planes.

Guía de Estudio: Es un instrumento para obtener mejores resultados en el aprendizaje.

Por lo común se estructuran a partir de un conjunto de preguntas acerca del contenido que se intenta aprender.

Te permite organizar el contenido y autoevaluar el grado de comprensión alcanzado al estudiar.

Gusto: El sentido del gusto se encuentra en la lengua. La lengua es un órgano musculoso ubicado dentro de la boca o cavidad oral. La sensación que un alimento produce en el sentido del gusto se llama sabor.

Los alimentos pueden ser dulces o salados, ácidos o amargos. Detectar esos sabores es la función de las papilas gustativas en la boca; su importancia depende de que permita seleccionar los alimentos y bebidas según los deseos de la persona y también según las necesidades nutritivas.

El gusto actúa por contacto de sustancias químicas solubles con la lengua. El ser humano es capaz de percibir un abanico amplio de sabores como respuesta a la combinación de varios estímulos, entre ellos textura, temperatura, olor y gusto.

El sentido del gusto depende de la estimulación de los llamados "botones gustativos", las cuales se sitúan preferentemente en la lengua, aunque algunas se encuentran en el paladar; su sensibilidad es variable. La lengua presenta unas estructuras, denominadas papilas, que le confieren su aspecto rugoso. En ellas se encuentran los botones gustativos, donde se asientan los quimiorreceptores juntos con las células epiteliales que les sirven de sostén.

Horario de Clases: El latín *horarius*, el término **horario** hace referencia a aquello que tiene relación o que pertenece a las **horas**. Su uso más habitual está vinculado al **periodo temporal** durante el que se lleva a cabo una actividad.

Igualdad: Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

"igualdad de oportunidades; igualdad salarial; los demócratas reclamaron la igualdad política para todos los ciudadanos; los regatistas pasaron los controles reglamentarios de medición y peso de los materiales, con objeto de garantizar la igualdad de los mismos"

Innovador: Un innovador es una persona que innova. Por tanto, la definición más inmediata de este término, se centra en la naturaleza de la contribución que hace la persona, una contribución que es nueva, novedosa, interesante, con posibilidades.

Inseguridad: La es una sensación de malestar, nerviosismo o temeridad asociado a multitud de contextos, que puede ser desencadenada por la percepción de que uno mismo es vulnerable, o una sensación de vulnerabilidad e inestabilidad que amenaza la propia autoimagen o el yo.

Inclusividad: Es una distinción del sistema pronominal de las lenguas del mundo por el cual la primera persona del plural posee una forma inclusiva y otra forma exclusiva, respecto al oyente.

Izquierdo:

Se aplica a la parte del cuerpo que está situada en el lado que ocupa el corazón en el ser

Justicia: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. “Por encima de todo deben primar la justicia y la igualdad.

Lateralidad: En el caso de los seres humanos, existe un número más elevado de **diestros** (que usan más el lado derecho) que de zurdos (privilegian el lado izquierdo). El origen de la lateralidad, de todos modos, no se conoce con precisión. Los expertos creen que está vinculado a que el hemisferio cerebral izquierdo, que se encarga de ejercer control sobre el lado opuesto, es el predominante.

Entre los síntomas más frecuentes que se establecen que indican la lateralidad en un niño se encuentran aquellos que afectan a cuestiones tan importantes como la concentración y la comprensión o el lenguaje escrito. Esto se traduce a su vez en factores como la falta de autoestima y la inseguridad, la desmotivación, el sufrimiento personal y familiar, la ansiedad o el bloqueo.

Memoria: La memoria es una función del cerebro y, a la vez, un fenómeno de la mente que permite al organismo codificar, almacenar y recuperar la información del pasado.¹ Surge como resultado de las conexiones sinápticas repetitivas entre las neuronas, lo que crea redes neuronales (la llamada *potenciación a largo plazo*).

La memoria permite retener experiencias pasadas y, según el alcance temporal, se clasifica convencionalmente en: *memoria a corto plazo* (consecuencia de la

simple excitación de la sinapsis para reforzarla o sensibilizarla transitoriamente), *memoria a mediano plazo* y *memoria a largo plazo* (consecuencia de un reforzamiento permanente de la sinapsis gracias a la activación de ciertos genes y a la síntesis de las proteínas correspondientes). El hipocampo es la parte del cerebro relacionada a la memoria y aprendizaje. Un ejemplo que sustenta lo antes mencionado es la enfermedad de alzheimer que ataca las neuronas del hipocampo lo que causa que la persona vaya perdiendo memoria y no recuerde en muchas ocasiones ni a sus familiares.

En términos prácticos, la memoria (o, mejor, los recuerdos) es la expresión de que ha ocurrido un aprendizaje. De ahí que los procesos de memoria y de aprendizaje sean difíciles de estudiar por separado.

El estudio de la memoria suele centrarse sobre todo en los homínidos, puesto que estos presentan la estructura cerebral más compleja de la escala evolutiva. No obstante, el estudio de la memoria en otras especies también es importante, no sólo para hallar diferencias neuro anatómicas y funcionales, sino también para descubrir semejanzas. Los estudios con animales suelen realizarse también para descubrir la evolución de las capacidades mnésicas y para experimentos donde no es posible, por ética, trabajar con seres humanos. De hecho, los animales con un sistema nervioso simple tienen la capacidad de adquirir conocimiento sobre el mundo, y crear recuerdos. Por supuesto, esta capacidad alcanza su máxima expresión en los seres humanos.

Memoria a Largo Plazo: La **memoria a largo plazo (MLP)**, también llamada **memoria inactiva** o **memoria secundaria**, es un tipo de memoria que almacena recuerdos por un plazo de tiempo que puede prolongarse desde unos pocos días hasta décadas, sin que se le presuponga límite alguno de capacidad o duración.¹ Se diferencia estructural y funcionalmente de la memoria a corto plazo y de la memoria de trabajo, que cumple la función de almacenar algunos elementos durante un espacio de tiempo breve (entre 20 y 30 segundos, aproximadamente). Biológicamente, la memoria a corto plazo consiste en una potenciación temporal de las conexiones neuronales que puede llegar a convertirse en memoria a largo plazo mediante un proceso de repetición y asociación significativa.²

Los mecanismos biológicos subyacentes a la memoria a largo plazo no están determinados, pero el proceso de potenciación a largo plazo, que conlleva un cambio físico en la estructura de las conexiones neuronales, ha sido propuesto como el mecanismo que con mayor probabilidad cumple la función de trasladar los recuerdos temporales al almacén de recuerdos a largo plazo.³

Debido al hecho de que los recuerdos almacenados en la MLP son susceptibles de desvanecerse dentro del proceso natural del olvido, el mantenimiento de los recuerdos durante un periodo de tiempo prolongado depende del grado de profundidad con que se haya procesado la información, así como de las repetidas recuperaciones que se hagan periódicamente de los contenidos almacenados. Estas recuperaciones individuales pueden tener lugar en intervalos crecientes, de acuerdo con el principio de repetición espaciada. Esto puede suceder de forma natural, o mediante las evocaciones deliberadas (también conocidas como "recapitulaciones"), dependiendo a menudo de la importancia percibida del material a recordar.

Memoria a Corto Plazo: La **memoria a corto plazo** (MCP), también conocida como "memoria primaria" o "memoria activa", es la capacidad para mantener en mente de forma activa una pequeña cantidad de información, de forma que se encuentre inmediatamente disponible durante un corto periodo de tiempo. La duración de la MCP está estimada en varios segundos, y respecto a su capacidad, está comúnmente aceptada la cifra de 7 ± 2 elementos. Por el contrario, la memoria a largo plazo almacena de forma indefinida una cantidad de información que se supone puede ser ilimitada.

La MCP debe distinguirse de la memoria de trabajo, o "memoria operativa" que hace referencia a las estructuras y procesos que intervienen en el almacenamiento y manipulación de la información.

Memoria a Mediano Plazo: En esta memoria (MCP) se encuentra toda la información que se ha tratado desde la última vez que se hizo la labor de mantenimiento o limpieza del sistema, es decir, desde la última que se durmió el tiempo suficiente para realizar dicha labor.

El grado de conservación o estado de la información dependerá del tiempo mencionado y, por supuesto, de la capacidad fisiológica o genética de cada individuo.

Esta memoria se alimentará principalmente de la información que haya pasado por la memoria auxiliar de trabajo, tanto proveniente de la memoria a medio y largo plazo como de la experiencia y razonamiento del tiempo mencionado más arriba.

Cuando nos dicen los dígitos de un número de teléfono. Cuando a un camarero le piden los cafés, etc. Nos permite retener ciertos datos durante unos pocos segundos. Muchas veces recurrimos a la repetición mental de los datos para retenerlos hasta que podamos escribirlos, ya que el escucharlos nos ayuda a mantener los vivos.

Por evolución histórica, el tiempo en que esta memoria es más eficaz se corresponde con **16 horas aproximadamente** (ese es el umbral de recuerdos de la MCP), reservando **8 horas diarias para su mantenimiento (sueño, por eso es tan importante las horas del sueño para la memoria)**. Seguramente, no todo el tiempo que se está dormido se utilice en limpiar la memoria a corto plazo, también se dedicará una parte importante al trasvase de información de la memoria a medio plazo a la memoria a largo plazo, por expresarlo de forma simplificada, y otras funciones de mantenimiento de carácter diverso.

Hay sistemas de limpieza de la memoria a corto plazo muy recomendables y sistemas muy desaconsejables. Sólo señalar que los primeros no serán fáciles de conseguir si tenemos elementos en la memoria a corto plazo que generan tensiones y demandan la atención del individuo. Y respecto a los segundos, señalar, como ejemplo, los efectos de la ingestión abusiva del alcohol, que a su vez, nos puede dar una idea de los efectos de una ingestión no abusiva pero sí contraproducente, de forma especial para la información contenida en esta memoria.

Minusvalía: Una situación de desventaja para un individuo, debido a una deficiencia o discapacidad, la cual limita o impide asumir un rol. Siendo, por tanto,

la socialización de una deficiencia o discapacidad, representando las perturbaciones a nivel social.

Es importante que la persona con discapacidad reciba de la educación física y el deporte sus contenidos siempre y cuando se le faciliten al máximo los diferentes estímulos con la finalidad de romper con la monotonía corporal, vivenciando al máximo su potencial corporal.

La persona con discapacidad tiene que dar una respuesta corporal adecuada a los diferentes estímulos, rompiendo con el concepto de automatismo.

Debe mejorar su autoconocimiento y control corporal, y por lo tanto, su calidad de vida.

Motora Fina: La motricidad fina comprende todas aquellas actividades del niño que necesitan de una precisión y un elevado nivel de coordinación.

Esta motricidad se refiere a los movimientos realizados por una o varias partes del cuerpo, que no tiene una amplitud sino que son movimientos de más precisión. Se cree que la motricidad fina se inicia hacia el año y medio, cuando el niño sin ningún aprendizaje, empieza a emborronar y pone bolas o cualquier objeto pequeño en algún bote, botella o agujero.

Motora Gruesa: Para describir el desarrollo del movimiento del recién nacido se divide en motricidad gruesa y motricidad fina. El área motricidad gruesa tiene que ver con los cambios de posición del cuerpo y la capacidad de mantener el equilibrio. La motricidad fina se relaciona con los movimientos finos coordinados entre ojos y manos. Se define motricidad gruesa como la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo, y mantener el equilibrio, además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos. El ritmo de evolución varía de un sujeto a otro (pero siempre entre unos parámetros), de acuerdo con la madurez del sistema nervioso, su carga genética, su temperamento básico y la estimulación ambiental. Este desarrollo va en dirección cefalo-caudal es decir primero cuello, continua con el tronco, sigue con la cadera y termina con las piernas.

Nariz: Es el órgano por el cual penetran todos los olores que sentimos desde el exterior. Es un cuerpo saliente del rostro, ubicado entre la boca y la frente, por debajo de la cavidad craneana.

El olfato está relegado al fondo y a lo alto de la nariz, cuyo interior está constituido por dos cavidades, las **fosas nasales**, separadas por un tabique.

La parte interna de la nariz está formada por dos paredes: la **pituitaria amarilla** y la **pituitaria roja o rosada**. En la amarilla u olfatoria se encuentran los receptores del olfato, la pituitaria roja o respiratoria, llena de vasos sanguíneos, ayuda a regular la temperatura del aire que entra y sale de los pulmones, entibiándolo.

Orientación: Acción de orientar o colocar una cosa con respecto a un punto fijo.

Posición o colocación de una cosa respecto a los puntos cardinales.

"su casa tiene una buena orientación, le da el sol por la mañana y por la tarde está a la sombra"

Olfato: El olfato es el más sensible de los sentidos, ya que unas cuantas moléculas –es decir, una mínima cantidad de materia– bastan para estimular una célula olfativa. Detectamos hasta diez mil olores, pero como las estructuras olfativas, al igual que el resto de nuestro cuerpo, se deterioran con la edad, los niños suelen distinguir más olores que los adultos.

Además de advertirnos de peligros como el humo y los gases tóxicos o venenosos, el olfato contribuye con el gusto, estimulando el apetito y las secreciones digestivas.

.Plan: Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

Programas: Se concibe al programa de estudios como la descripción de un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje estructuradas de tal forma

que conduzcan al estudiante a alcanzar una serie de objetivos de aprendizaje previamente determinados.

Psicomotricidad: El concepto de psicomotricidad, por lo tanto, está asociado a diversas facultades sensorio motrices, emocionales y cognitivas de la persona que le permiten desempeñarse con éxito dentro de un contexto. La educación, la **prevención** y la **terapia** son herramientas que pueden utilizarse para moldear la psicomotricidad de un individuo y contribuir a la evolución de su personalidad.

Respeto: Es la consideración que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo. El término se refiere a cuestiones morales y éticas, es utilizado en filosofía política y otras ciencias sociales como la antropología, la sociología y la psicología.

Rechazo: Es el proceso y la consecuencia de rechazar (resistir, negar o refutar). Al manifestar o concretar el rechazo hacia algo, la persona deja en evidencia que no lo acepta o tolera.

Tacto: El **sentido del tacto** es aquel que permite a los organismos percibir cualidades de los objetos y medios como la presión, temperatura, aspereza o suavidad, dureza, etc. En el ser humano se considera uno de los cinco sentidos actuales. El sentido del tacto se halla principalmente en la piel. Órgano en el que se encuentran diferentes clases de receptores nerviosos que se encargan de transformar los distintos tipos de estímulos del exterior en información susceptible para ser interpretada por el cerebro. La piel se divide en tres capas: epidermis, que es la capa superficial, la dermis y la hipodermis que es la capa más profunda. La epidermis está constituida por tejido epitelial y en su estrato basal o germinativo encontramos la denominada melanina, que es el pigmento que da color a la piel, y la dermis por tejido conjuntivo. En esta capa encontramos los anejos cutáneos que son las glándulas sebáceas, las glándulas sudoríparas, el pelo y las uñas y la hipodermis formada por tejido conjuntivo adiposo. Debemos tener en cuenta que aunque principalmente el sentido del tacto se encuentra en la piel, también lo encontramos en las terminaciones nerviosas internas del organismo, pudiendo percibir los altos cambios de temperatura o el dolor. Por lo

que es el más importante de los cinco sentidos permitiéndonos percibir los riesgos para nuestra salud tanto internos como externos. La parte que gobierna el tacto en el cerebro es el lóbulo parietal

Tolerancia: Es el respeto hacia las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias y a las reglas morales.

Trastornos del lenguaje: Son aquellas que se relacionan con la comprensión y la utilización del lenguaje y con sus funciones asociadas incluida el aprendizaje.

Visuales: Son aquellas personas que mantienen un grado de visión inferior al 1/10 de la normalidad, en la escala de Wecker y con la corrección de cristales o lentillas posible. También se consideran deficientes visuales los ambliopes (disminución total de la visión en un solo ojo).

- Hipótesis:

Tanto los maestros como los estudiantes del Segundo grado tienen nociones acerca de que es la Educación Inclusiva pero tienen conocimientos limitados en cuanto a la finalidad, importancia y estrategias para hacerla realidad en el proceso Enseñanza Aprendizaje.

2.5 - Operacionalización de las Variable.

Variable	Definición	Dimensio	Definición operacional	Indicador	Índice
Independiente Importancia de la educación inclusiva	Modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.	Discapacidad	Es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.	Observación Encuesta Entrevista	-Evaluación cualitativa y cuantitativa
		Crítica	Los seres humanos, a través de las críticas manifestamos no solamente nuestras opiniones personales, sino que además juzgamos, la belleza, fealdad, maldad o		

			bonanza de una persona.		
		Discriminación	Es separar, diferenciar o excluir a alguna persona, o tratarla como un ser inferior, o privarle de derechos, por ciertas características físicas.		
		Inseguridad	Inseguridad a la sensación o percepción de ausencia de seguridad que percibe un individuo o un conjunto social respecto de su imagen, de su integridad física y/o mental y en su relación con el mundo.		

Dependiente Maestro Estudiantes Padres de familia Director	Son los involucrados en la educación inclusiva.	Auditiva	sordos o con dificultades auditivas	Observación Entrevista Encuesta	- Evaluación cualitativa y cuantitativa.
		Visual	una dificultad en calcular distancias, seguir objetos en movimiento o una Lecto - escritura deficiente		
		Psicomotriz	Está asociado a diversas facultades sensorio motrices, emocionales y cognitivas de la persona		
		Lateralidad	Diestros Y Surdos		
		Cognitivo	El pensamiento, el lenguaje, la percepción, la memoria, el razonamiento, la atención, la		

		Memoria	resolución de problemas, la toma de decisiones, etc., que forman parte del desarrollo intelectual y de la experiencia. Existen tres tipos de memoria: memoria a corto plazo, memoria a mediano plazo y memoria a largo plazo		
--	--	---------	--	--	--

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 - Tipo de estudio:

La metodología de la investigación que se desarrolló describe el proceso científico de la investigación del tema que se aborda, dadas las características del tema, se afirma que es de índole cualicuantitativo, en el cual se abarcan aspectos generales de la importancia de la educación inclusiva en segundo grado del centro escolar Modesto Armijo del municipio de León departamento de León, II semestre 2014.

Es cualitativo: Porque utilizamos métodos estadísticos así como, entrevistas las que nos conducirán a unos resultados óptimos, cuantificables y medibles; A su vez estos datos servirán para la presentación de tablas estadísticas que reflejaran datos matemáticos ya recopilados.

Para la realización de este estudio y recolectar información se decidió utilizar como instrumentos utilizados:

3.2 – Descripción del ámbito para la recolección de datos.

El presente estudio se desarrolla en el municipio de León, Departamento de León.

Modesto Armijo como institución educativa desde su fundación se ubica en el mismo lugar donde funcionó la biblioteca (Fray Bartolomé de las Casas) fundada en enero de 1922". En 1963 fue dirigida por el Dr. Modesto Armijo Lozano, quien fue maestro por excelencia, fue labrador de mentes en el campo fértil, sacudió la conciencia de un pueblo que vive en progreso, con aspiraciones, con metas, trabajador, luchador y defensor de sus derechos y en reconocimiento a su labor educativa, este centro lleva su nombre

En este centro educativo se atienden todas las modalidades (de pre escolar a secundaria), en tres turnos (matutino, vespertino y nocturno)

El colegio Modesto Armijo se caracteriza por atender una población estudiantil de barrios y comarcas allegados al populoso barrio de sutiava, en su mayoría son trabajadores en turno contrario tenemos 92 maestros, 2362 estudiantes, atendemos 6 modalidades y tres turnos.

3.3 – Población y Muestra

- Universo:

Lo conforman 24 estudiantes del Centro Escolar Modesto Armijo que estudian el segundo grado A del Municipio de León.

- Muestra

La muestra de estudio se tomó a través del instrumento aplicado en este trabajo como lo es la observación a todo el grupo tomando en consideración la cantidad total de los niños y niñas de segundo grado de primaria del centro escolar Modesto Armijo del turno matutino

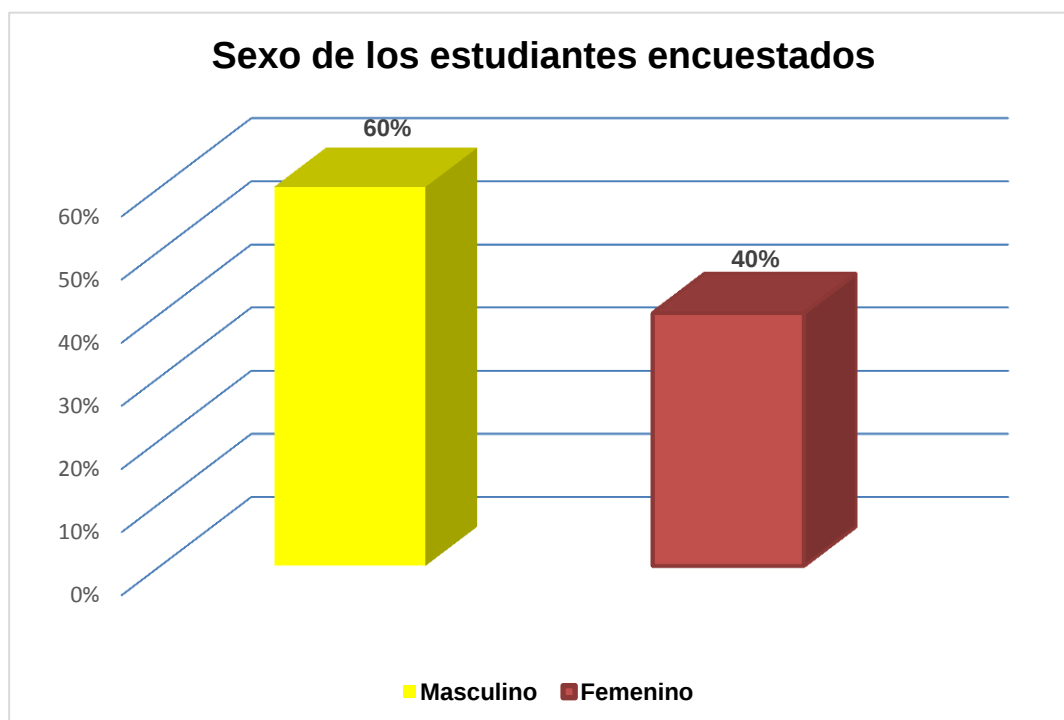
El estudio se llevó a cabo en el centro escolar Modesto Armijo Lozano del municipio de León, departamento de León. Se encuestaron a 10 estudiantes que equivalen al 100% de ese centro de estudios y los resultados son los siguientes:

Muestra:

1. Total de Estudiantes encuestados: 10

Masculino: 6 (60%)

Femenino: 4 (40%)



Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Masculino	6	60%
Femenino	4	40%
Total	10	100%

- Tipo de muestra:

Las características del tipo de muestra que se va a consultar es probabilística, aleatoria simple. Se utiliza este tipo de muestra por cuanto todas las personas del universo tienen las mismas posibilidades de ser incluidos en la muestra y porque todos conocen la información en relación con los objetivos de nuestro tema de investigación.

3.4 - Técnicas e Instrumentos para la recolección de datos.

Para la recolección de información se utilizaran los siguientes instrumentos:

Entrevista, observación encuesta: la entrevista dirigida al director del centro y docente de segundo grado del turno matutino del Colegio Modesto Armijo Lozano del municipio de León. La observación: este segundo instrumento corresponde a la observación de los niños y niñas de segundo grado del centro escolar Modesto Armijo del municipio de León, donde su objetivo principal es ver si la maestra integra a los dos estudiantes de educación inclusiva así como la integración de ellos en los trabajos grupales, la cual enriquecerá nuestro trabajo de investigación.

La encuesta aplicada a los padres de familia nos permitió recopilar más información en la educación inclusiva y la relación que existe entre la maestra y estudiantes.

- Entrevista: A través de este instrumento se logra recopilar el sentir del docente de educación primaria, lo cual nos explica la necesidad de capacitación en educación inclusiva.

- Observación: Mediante la observación de la clase de la maestra

Se pudo identificar que estrategias metodológicas fueron aplicadas en el aula de clase con dos alumnos de educación inclusiva.

- **Es cuantitativa:** Porque nos centramos en constatar la importancia de la educación inclusiva en los alumnos de segundo grado y padres de familia del centro escolar Modesto Armijo en el departamento de León utilizando la encuesta.

3.5 - Plan de tabulación, procesamiento y análisis de resultados:

Concluida la recolección de la información mediante la aplicación de los instrumentos antes señalados, continuaremos con la introducción de datos para su respectivo análisis mediante el uso de la informática. Posterior al procesamiento de las entrevistas y observaciones procederemos a la interpretación de las mismas y así lograr un adecuado análisis de resultados.

Las conclusiones y recomendaciones necesarias y pertinentes al trabajo de investigación correspondiente serán plasmadas de acuerdo a los objetivos específicos previstos al inicio de este estudio.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

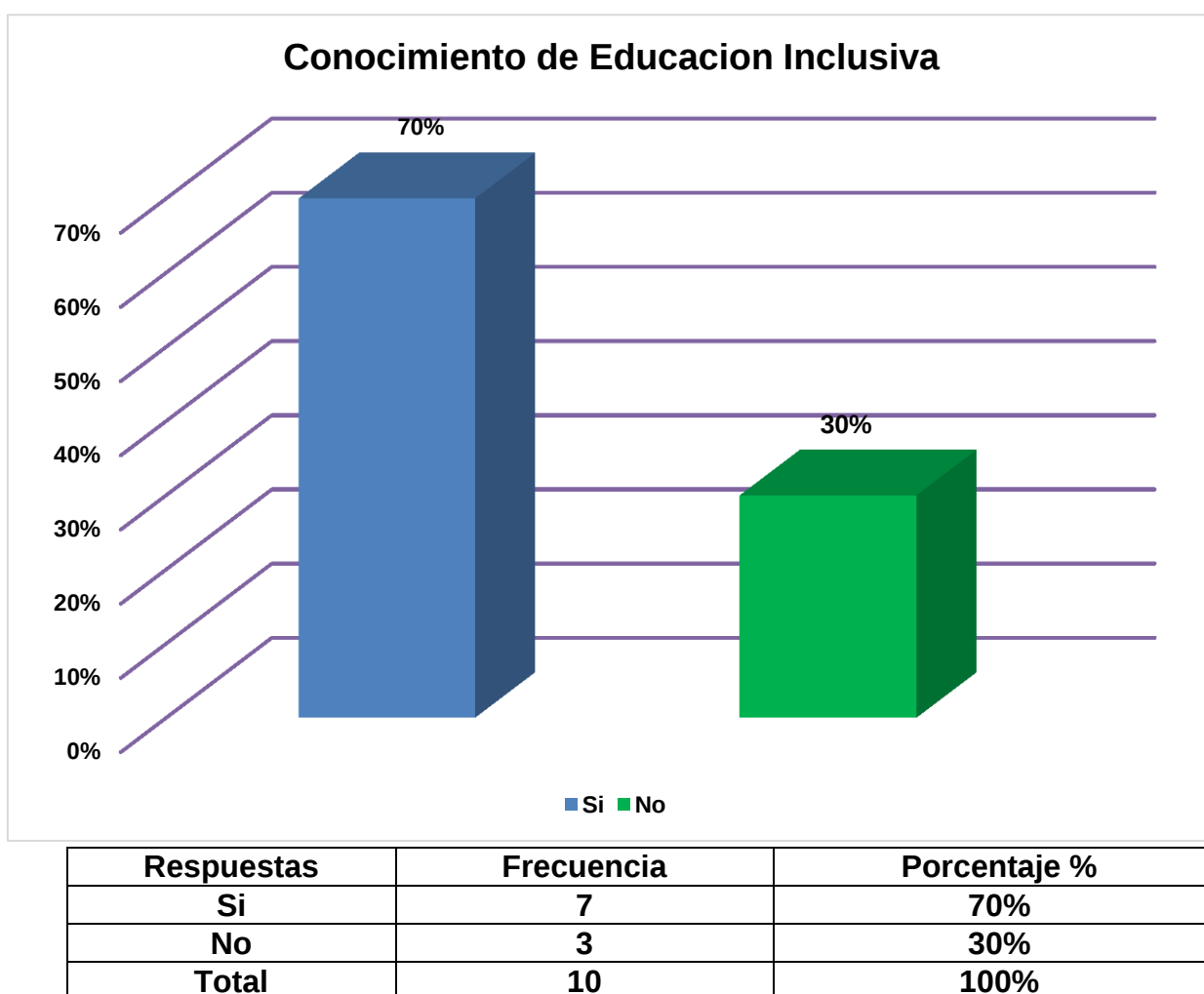
4.1 - Resultados

Después de aplicar el instrumento (Encuesta) a los estudiantes con el fin de conocer su opinión en Educación Inclusiva se obtuvieron los siguientes resultados representados en los siguientes gráficos.

Resultados de las Encuestas aplicada a Estudiantes del centro Escolar Modesto Armijo.

I. Gráfico # 1

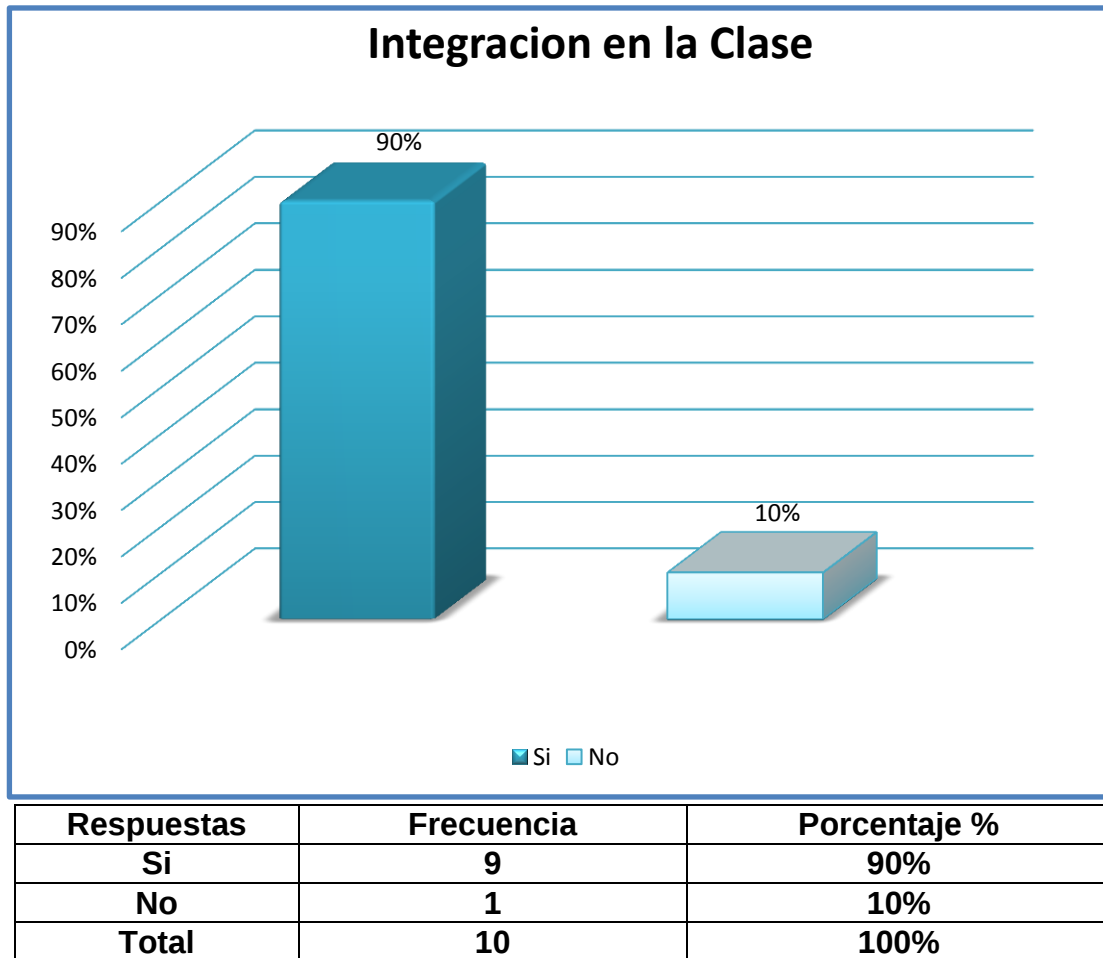
1. ¿Conoce acerca de Educación Inclusiva?



Según los Resultados de Encuesta aplicadas a Estudiantes 7 respondieron que si conocen acerca de la educación inclusiva representando el 70% de la población total (10 estudiantes). Tres estudiantes que equivalen al 30% no conocen acerca de educación inclusiva.

Gráfico # 2

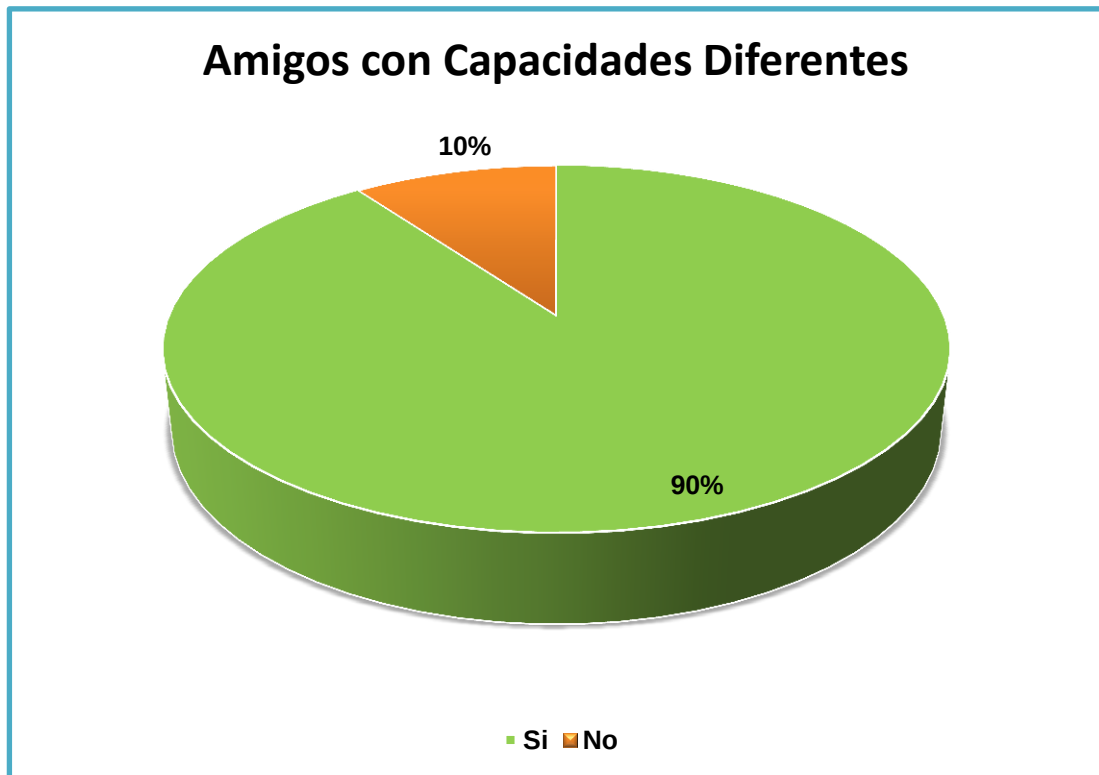
2. ¿Se integra con todos sus compañeritos de clases?



Nueve de los estudiantes encuestados se integran con sus compañeritos de clase representando el 90% de la población total (10 estudiantes) y uno de los encuestados no se integra con sus compañeros que equivale al 10%.

Gráfico # 3

3. ¿Tienes amigos con capacidades diferentes?

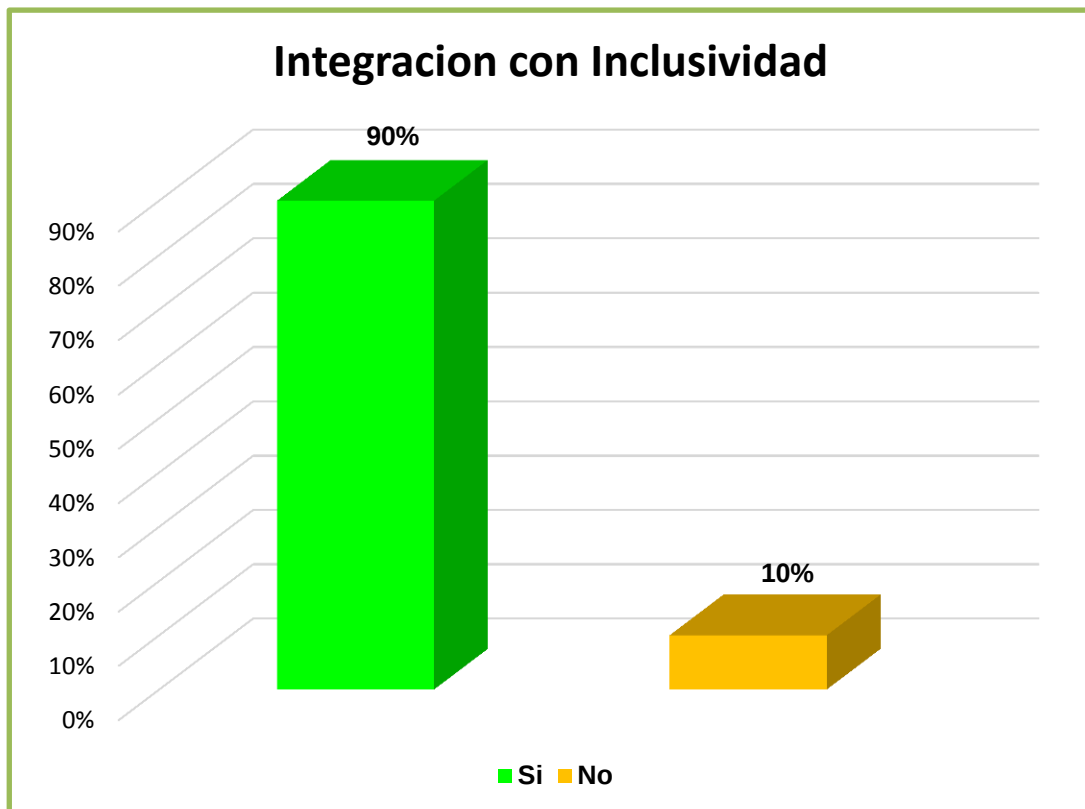


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	9	90%
No	1	10%
Total	10	100%

Nueve de los estudiantes encuestados tienen amigos con capacidades diferentes representando el 90% y uno no tiene amigos con capacidades diferentes que equivalen al 10%.

Gráfico # 4

4. ¿Te gusta estar en clase con los niños con inclusividad?

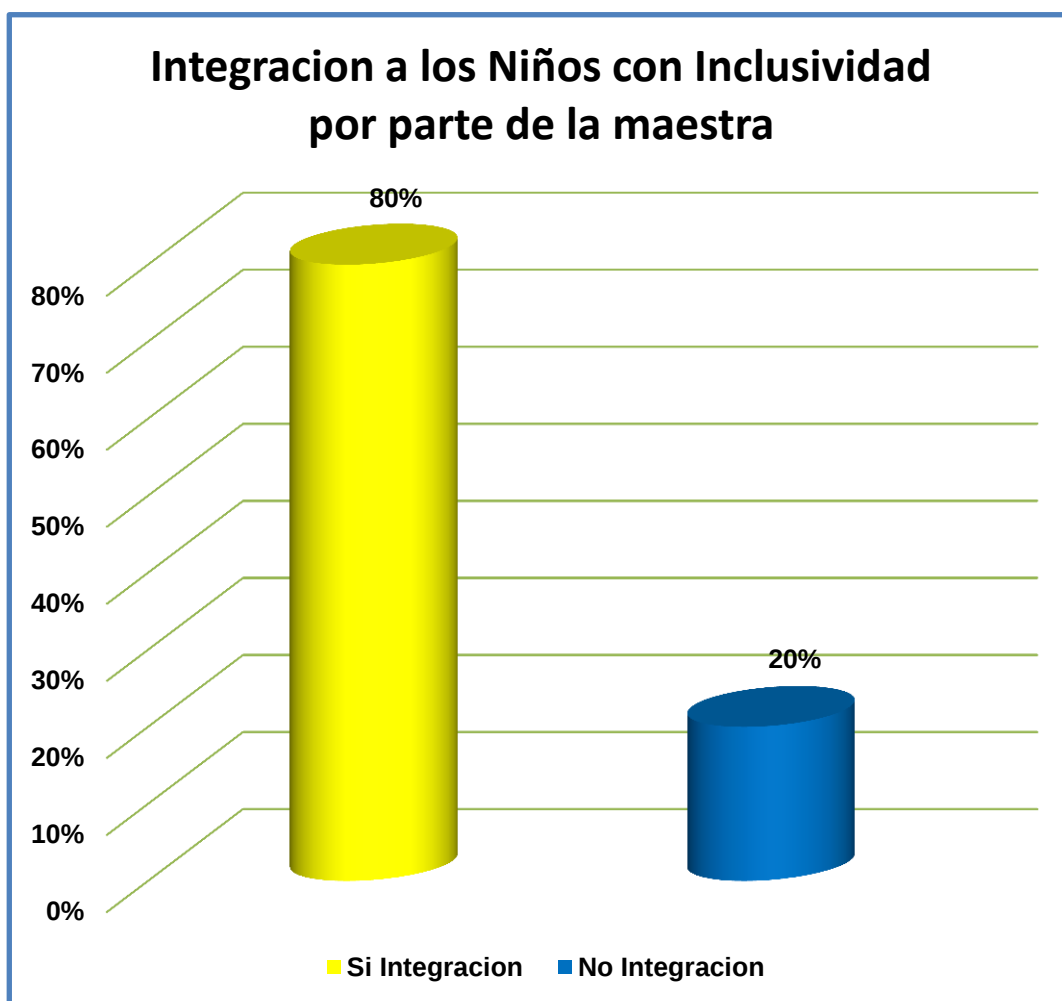


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	9	90%
No	1	10%
Total	10	100%

Nueve de los estudiantes encuestados les gusta estar con niños con capacidades diferentes representando el 90% de la población total (10 estudiantes) y uno de los encuestados no le gusta estar en clase con los niños con capacidades diferentes que equivale al 10%.

Gráfico # 5

5. ¿Consideras los maestros o maestras integran a los niños con inclusividad?

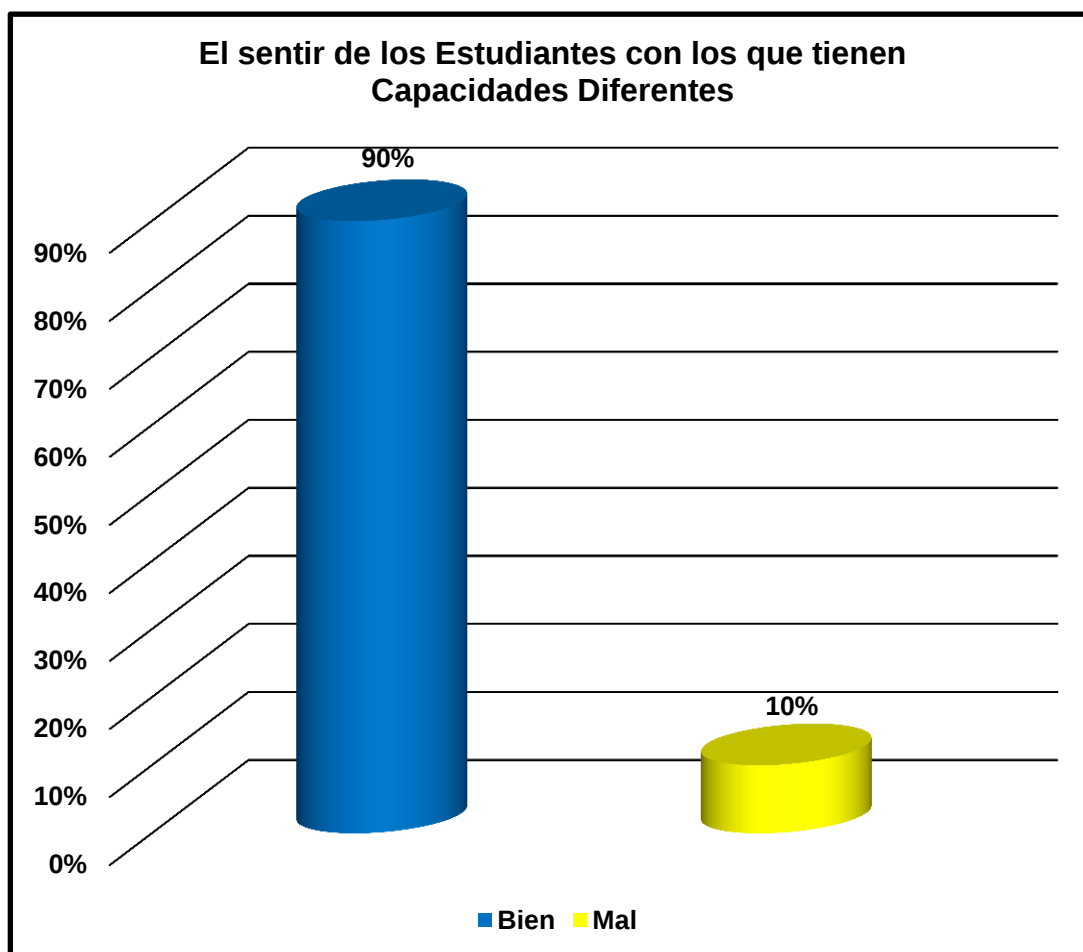


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	8	80%
No	2	20%
○ Total	10	100%

Ocho de los estudiantes expresan que la maestra integra a los niños con capacidades diferentes en el aula de clase representando el 80% de la población total (10 estudiantes) y dos expresan que la maestra no integra a los estudiantes con capacidades diferente que equivale al 20%.

Gráfico # 6

6. ¿Cómo te sientes en tu aula de clase con niños con capacidades diferentes?



Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Bien	9	90%
Mal	1	10%
Total	10	100%

Nueve de los estudiantes se sienten bien con estudiantes con capacidades diferentes en el aula de clase representando el 90% de la población total (10 estudiantes) y uno no se siente bien con los estudiantes con capacidades diferentes que equivale al 10%.

4.2 - Análisis de los Resultado de la Encuesta Aplicada a los Estudiantes.

Según los Resultados de Encuesta aplicadas a Estudiantes 7 respondieron que si conocen acerca de la educación inclusiva representando el 70% de la población total (10 estudiantes). Tres estudiantes que equivalen al 30% no conocen acerca de educación inclusiva.

Nueve de los estudiantes encuestados se integran con sus compañeritos de clase representando el 90% de la población total (10 estudiantes) y uno de los encuestados no se integra con sus compañeros que equivale al 10%.

Nueve de los estudiantes encuestados tienen amigos con capacidades diferentes representando el 90% y uno no tiene amigos con capacidades diferentes que equivalen al 10%.

Nueve de los estudiantes encuestados les gusta estar con niños con capacidades diferentes representando el 90% de la población total (10 estudiantes) y uno de los encuestados no le gusta estar en clase con los niños con capacidades diferentes que equivale al 10%.

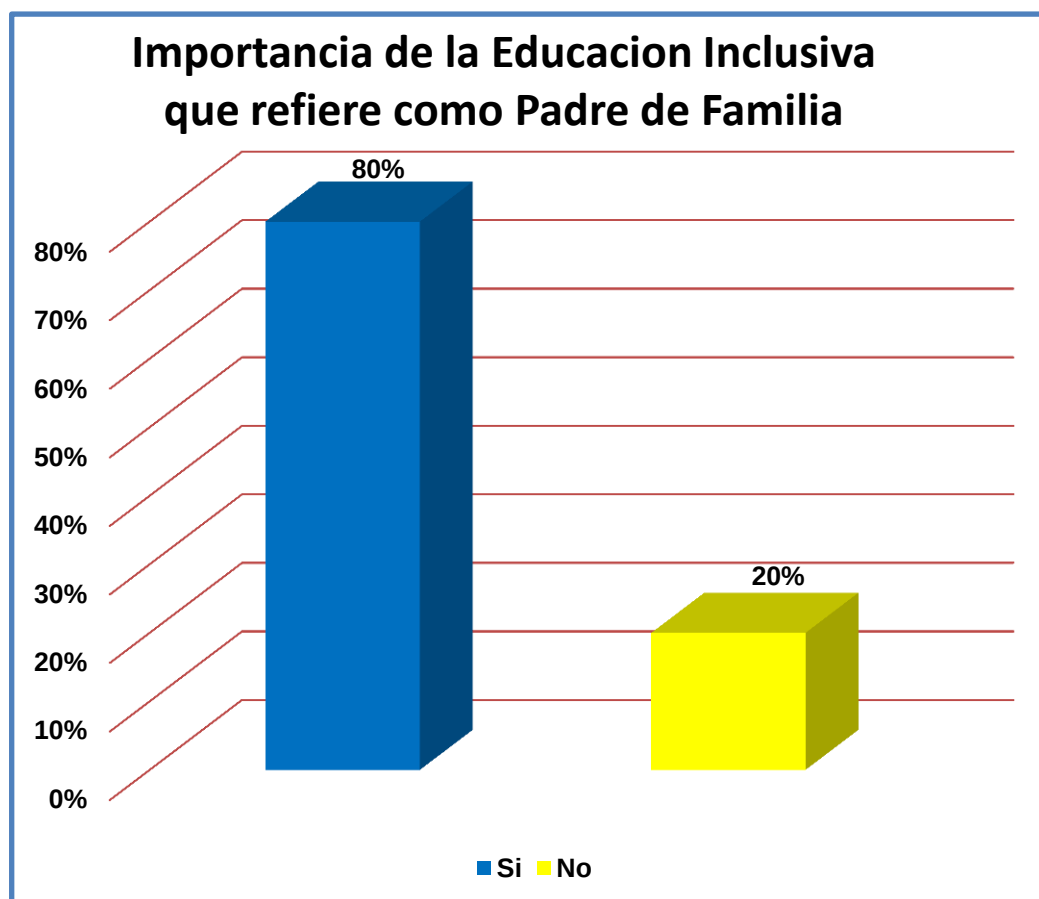
Ocho de los estudiantes expresan que la maestra integra a los niños con capacidades diferentes en el aula de clase representando el 80% de la población total (10 estudiantes) y dos expresan que la maestra no integra a los estudiantes con capacidades diferente que equivale al 20%.

Nueve de los estudiantes se sienten bien con estudiantes con capacidades diferentes en el aula de clase representando el 90% de la población total (10 estudiantes) y uno no se siente bien con los estudiantes con capacidades diferentes que equivale al 10%.

**Resultados de Encuesta Aplicada a Padres de Familia del Centro Escolar
Modesto Armijo.**

Grafico# 1

1- ¿Considera de importancia como padres de familia el conocimiento acerca de educación inclusiva?

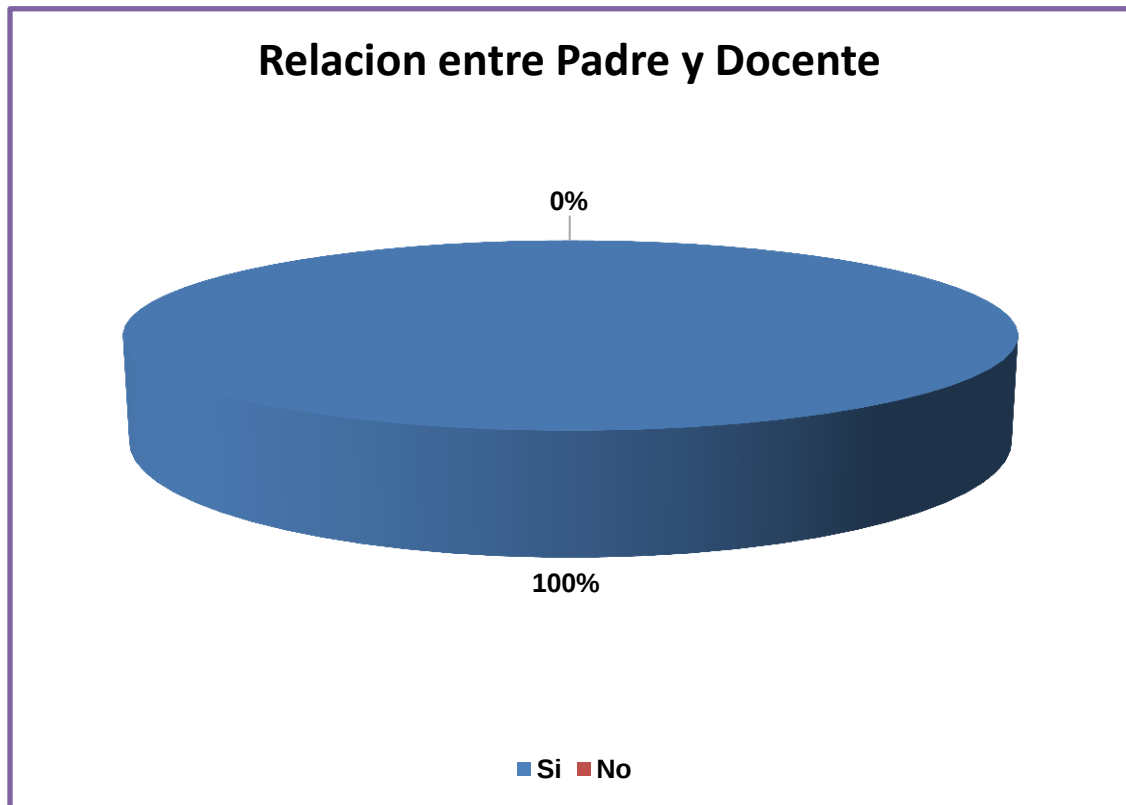


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Bien	8	80%
Mal	2	20%
Total	10	100%

Según la encuesta realizada a padres de familia ocho consideran importante el conocimiento acerca de la educación inclusiva representando el 80% de la población total (10 padres de familia) y dos no respondieron a la pregunta de la encuesta realizada representando el 20%.

Gráfico # 2

2- ¿Piensa debe existir un estrecha relación docente padre de familia?

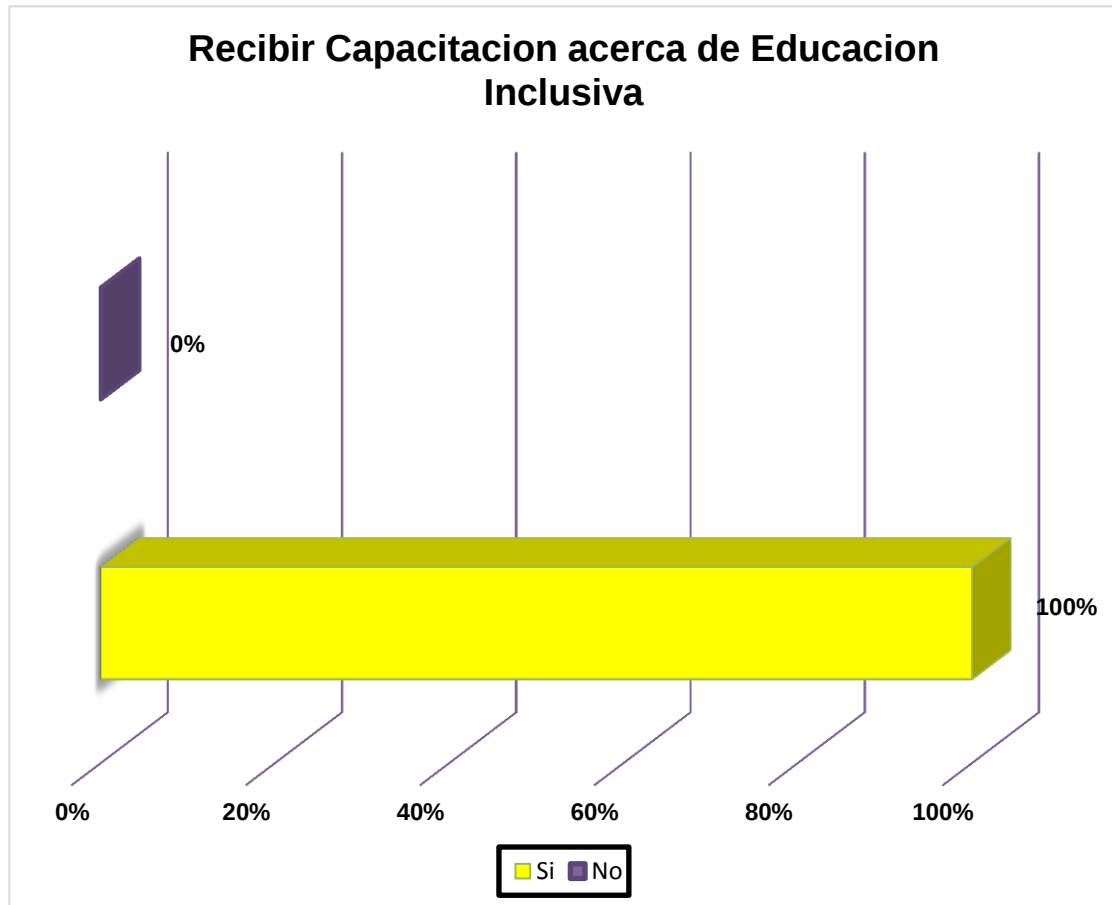


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Los diez padres de familia expresan que si debe existir estrecha relación entre padres de familia y docente representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Gráfico # 3

3- ¿Cómo padre de familia le gustaría recibir capacitación acerca de educación inclusiva?

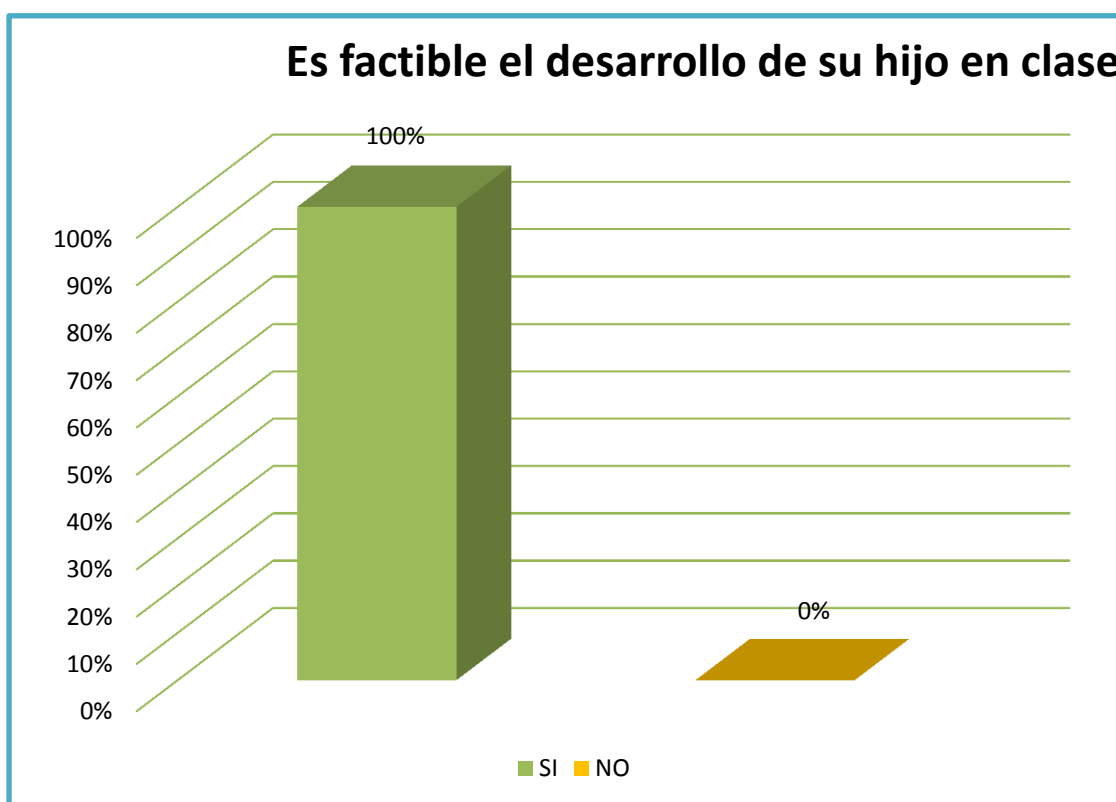


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Los Diez padres de familia expresaron que le gustaría recibir capacitación acerca de educación inclusiva representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Gráfico # 4

4- ¿En el desarrollo de su hijo en clases, considera su evolución es factible?

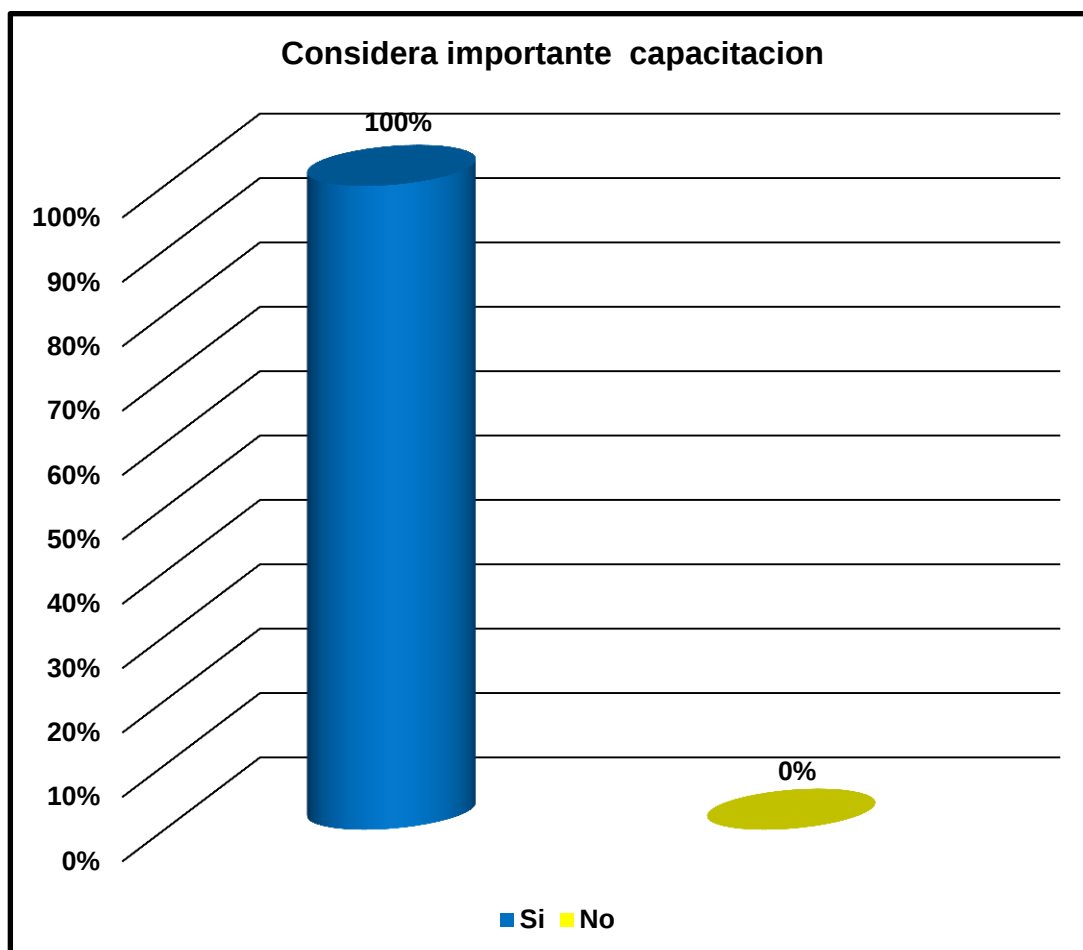


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Los diez padres de familia encuestados expresan que el desarrollo de sus hijos en clase es factible representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Grafico # 5

5- ¿Considera importante que en el centro educativo se capacite a padres de familia, maestros y dirección del centro?

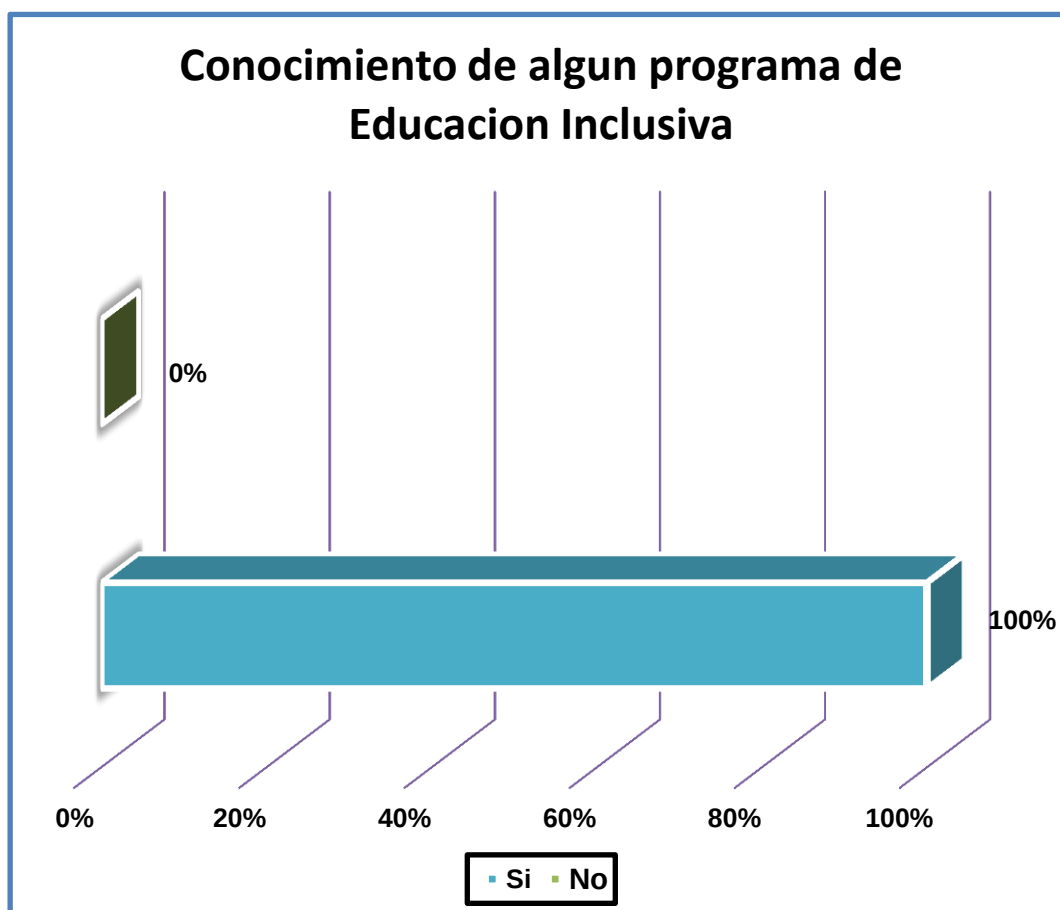


Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Los diez padres de familia consideran importante que se les brinde capacitación a padres de familia, maestros y dirección del centro representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Grafico # 6

6- ¿Tiene conocimiento si existe algún programa de educación inclusiva?



Respuestas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Los diez padres de familia expresan que no conocen de un programa de educación inclusiva en el centro escolar representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Análisis de los Resultados de la encuesta aplicada a padres de familia del Centro Escolar Modesto Armijo.

Según la encuesta realizada a padres de familia ocho consideran importante el conocimiento acerca de la educación inclusiva representando el 80% de la población total (10 padres de familia) y dos no respondieron a la pregunta de la encuesta realizada representando el 20%.

Los diez padres de familia expresan que si debe existir estrecha relación entre padres de familia y docente representando el 100% de la población total (10 padres de familia)

Los Diez padres de familia expresaron que le gustaría recibir capacitación acerca de educación inclusiva representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Los diez padres de familia encuestados expresan que el desarrollo de sus hijos en clase es factible representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Los diez padres de familia consideran importante que se les brinde capacitación a padres de familia, maestros y dirección del centro representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Los diez padres de familia expresan que no conocen de un programa de educación inclusiva en el centro escolar representando el 100% de la población total (10 padres de familia).

Análisis de resultados de la Entrevista Aplicado al Director del Centro Escolar Modesto Armijo.

El director del centro educativo Modesto Armijo nos dio a conocer que si tiene conocimiento acerca de educación inclusiva, además expreso que según él no hay limitantes para que se aplique la educación inclusiva en el centro que el coordina. Considera importante la educación inclusiva en su centro nos acertó que los y las docentes que laboran en este centro educativo conocen de educación inclusiva, considera necesaria que haya capacitación acerca del tema educación inclusiva, para los docentes ya que desconoce de algún programa de educación inclusiva de igual manera no conoce de recursos didácticos para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje para los y las niñas con capacidades diferentes.

Análisis de resultado de la Entrevista Aplicado a las Maestras del Centro Escolar Modesto Armijo.

Con base en los datos obtenidos de la entrevista realizada a las docentes del Colegio Público “Modesto Armijo Lozano” del municipio de León, departamento de León.

El 100% de la población (4 docentes) respondió que conocen acerca de educación inclusiva.

El 100% de la población (4 docentes) consideran importante la educación inclusiva en el centro escolar.

Tres docentes respondieron que han recibido capacitaciones al respecto representando el 75% de la población total y el 25% a un docente respondió que no ha recibido capacitación.

El 100% de la población (4 docentes) cree necesario que se les brinde capacitación en educación inclusiva.

Tres docentes respondieron que no tienen estudiantes con capacidades diferentes representando el 75% de la población total y el 25% representando a un docente que en su aula de clase tiene estudiantes con capacidades diferentes.

El 100% de la población (4 docentes) consideran que existen causas que limitan la educación inclusiva en el aula de clase.

Tres de las docentes entrevistadas valora que una de las limitantes es desarrollar las técnicas de comunicación y el lenguaje apropiado con los diferentes tipos de casos. Requiere de tiempo para brindarle una atención individualizada y de esta manera obtener un aprendizaje significativo. El 100% de la población (4 docentes) considera que no cuentan con mecanismo para la inclusión de niños y niñas con capacidades diferentes en sus aulas de clases.

Análisis de resultado de la observación Aplicada a la Maestra del Centro en el Aula de Clases.

Con el objetivo de comprobar el nivel de enseñanza del docente en cuanto a las técnicas y estrategias que utiliza con los estudiantes de educación inclusiva, de segundo grado de educación primaria en el colegio en mención, se llevó a cabo la observación de la misma, con lo que se pudo comprobar que el docente carece de técnicas y estrategias de enseñanza en cuanto a la educación inclusiva, ya que, necesita de los conocimientos necesarios para conducir un aprendizaje significativo, esto se debe a que no reciben capacitación alguna referente a la misma.

La docente considera que es muy importante y urgente la capacitación continua en cuanto a educación inclusiva, planificación y estrategias de enseñanza para poder cumplir con los objetivos de la Educación, en cuanto a la formación integral de los niños y niñas, a esto se le suma la falta de materiales didáctico u otro tipo de material para la realización de las actividades integradoras.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

5.1 – Conclusiones

- ✓ Nuestro equipo de investigación al finalizar pudimos concluir que los niños de Educación Inclusiva expresan que es de suma necesidad las capacitaciones tanto para ellos como estudiantes como para los maestros de su centro de estudios, ya que esa forma se realizaría de manera efectiva la Inclusividad al preparar también a los padres y todos los involucrados en la Inclusividad.
- ✓ Se debe tomar en cuenta los deberes y derechos de los niños y niñas y así de esa forma se debe crear el amor en el aspecto formativo en todos los aspectos, que tanto lo necesitan en esta sociedad llena de aspectos negativos a la educación y más en el aspecto de la Inclusividad.
- ✓ El deber de enseñar es algo que como educadores en este pleno siglo XXI nos compromete a ser cada día mejores ciudadanos más justo en todos los aspectos de la vida social y laboral.
- ✓ Los padres de familia consideran que es de mucha importancia y están de acuerdo se les pueda capacitar sobre esta temática, ya que se de mucha utilidad en la Educación de sus hijos con capacidades diferentes.
- ✓ Consideran se utilice un mecanismo adecuado para que los niños puedan ser favorecidos en cuanto al avance den la Educación Inclusiva y al centro no se le capacite a los maestros para no quedarse atrás en los avances tecnológicos.
- ✓ La directora del centro considera las capacitaciones no son suficiente para la demanda del centro con la variedad de caso con discapacidad, aseguro es de mucha importancia la temática para la utilidad del centro.
- ✓ Los maestros consideran de mucha importancia la temática, en algún momento han recibido capacitaciones, pero necesitan asesoría en cuanto a la metodología para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.
- ✓ Los niños por su parte expresaron que si han escuchado hablar de Inclusividad pero en la realidad desconocen acerca de la Inclusividad consideran que la Inclusividad es de mucha importancia ya ellos ven el manejo de los maestros pero en realidad desconocen verdaderamente en que consiste la Inclusividad.

5.2 - Recomendaciones

- 1 - Se elabore un mecanismo de preparación a todos y todas las personas involucradas en el aspecto de Educación Inclusiva.
- 2- Los y las maestras que se encuentran en el aula de clases se les capacite para realizar una Educación verdadera tomando en cuenta la Inclusividad.
- 3- El centro de Estudios tome en cuenta las personas con problemas tanto de descontrol nervioso como los de niños y niñas con capacidades distintas deban estar ubicados en zonas próximas al área de salida.
- 4- Hacer conciencia en la comunidad educativa en cuanto a la importancia de conocer estrategia que nos ayude a dar atención a la educación inclusiva.
- 5 – Los miembros de la comunidad educativa sean verdaderamente incluyente no excluyente en todos los aspectos educativos
- 6 – Solicitar al ministerio de Educación material didáctico que nos ayude a realizar una verdadera Inclusividad o reflejen un grado de adaptación al mismo.
- 7 – Como equipo investigador le proponemos al ministerio de Educación realizar capacitaciones de manera conjunta en los centros educativos donde exista más problema en cuanto a la Inclusividad.
- 8-Proponemos a la Universidad realizar una campaña de sensibilización donde como interesados en el tema nos podamos involucrar de manera directa en el mismo.
- 9-Proponemos al departamento de Psicopedagogía nos oferte un diplomado en Educación Inclusiva ya que como Psicopedagogos nos es de mucha utilidad en nuestro desempeño atendiendo específicamente la Inclusividad.

- Bibliografía

- Arnaiz, P. (2003) *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Coll, C. (2007) Una encrucijada para la educación escolar. *Cuadernos de pedagogía*, 370, 19-23.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Elboj, C. y cols. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Editorial Graó..
- Gartin, B.C., Murdick, N.L., Imbeau, M., y Perner, D.E. (2002). *How to use differentiated instruction with students with developmental disabilities in the general education classroom*. Alexandria, VA: A Publication of the *Developmental Disabilities* of the Council for Exceptional Children.
- Gimeno, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.
- Gimeno, J. y Pérez, A.I. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata.
- Giné, C. y Font, J. (2007). El alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (coord.) *Manual de asesoramiento pedagógico* (pp. 879-914). Barcelona: Editorial Grao.
- Gregory, G.H. y Chapman, C. (2002) *Differentiated Instructional Strategies*. Thousand Oaks, Ac: Corwin Press.
- Hernández de la Torre, E. (1997). El grupo clase y sus diferencias individuales desde la perspectiva significativa del aula. En P. Darder y J. Gairín (Coords.). *Organización y gestión de centros educativos* (pp.114-120). Barcelona: Praxis.
- Pujolas, P. (2001) *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Málaga: Aljibe
- Staimback, S. y Staimback, W. (1999): *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Tomlinson, C. A. (2000) *Differentiation of Instruction in the Elementary Grades*. ERIC Digest. ED443572 2000-08-0
- UNESCO (2001) *Understanding and responding to children's needs in inclusive classrooms. A guide for teachers*. Paris: UNESCO.

ANEXOS

ANEXO 1

Formato de entrevista a:

Director:

Estimado director, somos egresados de la carrera de psicopedagogía, modalidad sabatina, universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León; estamos realizando nuestro trabajo de investigación titulado **Importancia de la Educación Inclusiva en el Centro Escolar Modesto Armijo, Barrio de Sutiaba en el Segundo Grado, Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.**

La información que usted nos brinde es confidencial y será única y estrictamente para nuestro problema de investigación, no omitimos manifestarle de antemano su valiosa cooperación la que hará posible nuestro trabajo de investigación se lleve a cabo.

El objetivo es indagar el grado de conocimiento que tiene el Director acerca de educación inclusiva en su centro de estudios.

El propósito de esta entrevista es analizar que mecanismo utilizan los docentes para la aplicación de la inclusión de niños y niñas con capacidades diferentes en las aulas de clases.

- 1 - ¿Conoce usted acerca de Educación Inclusiva?
- 2 - ¿Existen limitantes de la educación inclusiva en el centro educativo que usted coordina?
- 3 - ¿considera importante la educación inclusiva en su centro escolar?
- 4 ¿Los docentes que laboran en el centro Educativo que usted dirige, conocen acerca de la Educación Inclusiva?
- 5 ¿Considera usted necesario deban ser capacitados o actualizados en el tema?
- 6 ¿Conoce si existe algún programa de Educación Inclusiva para su aplicación en el centro que usted coordina?
- 7 Conoce usted como director de recursos didácticos para desarrollar un correcto proceso enseñanza aprendizaje para los niños y niñas con capacidades diferentes en sus aulas de clase,

Muchas gracias.

Anexo 2

1.1.1. Entrevista a las profesoras del centro de segundo grado.

Formato de entrevista a:

Docente.

Estimado y Estimada docente, somos egresados de la carrera de Psicopedagogía, modalidad sabatina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN- León; estamos realizando nuestro trabajo de investigación titulado **Importancia de la Educación Inclusiva en el Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo Grado, Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.**

La información que usted nos brinde es confidencial y será única y estrictamente para nuestro problema de investigación, no omitimos manifestarle de antemano las gracias por su valiosa cooperación la que hará posible nuestro trabajo de investigación.

El objetivo es indagar el grado de conocimiento que tiene el docente sobre educación inclusiva y la utilidad al mismo en los niños y niñas con capacidades diferentes en sus aulas de clase.

- 1- ¿Conoce acerca de la Educación Inclusiva?
- 2- Considera importante la educación inclusiva en su centro escolar?
- 3- ¿Alguna vez ha recibido capacitación en Educación Inclusiva?
- 4- ¿Cree Usted necesario le o la capaciten en Educación Inclusiva?
- 5- ¿En su aula de clase tiene niños y niñas con capacidades diferentes?
- 6- ¿Cuáles son las causas que la limitan a usted como maestra o maestro para desarrollar una educación inclusiva en el aula de clase?
- 7- ¿cuentan usted como docentes con algún mecanismo para la inclusión de los niños y niñas con capacidades diferentes en su aula de clase?

Muchas gracias.

Anexo 3

Formato de encuesta a:

Estudiantes.

Estimado estudiante, somos egresados de la carrera en Psicopedagogía, modalidad sabatina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León; estamos realizando nuestro trabajo de investigación titulado **Importancia de la Educación Inclusiva en el Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo Grado, Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.**

La información que usted nos brinde es confidencial y será única y estrictamente para nuestro problema de investigación, no omitimos manifestarle de antemano su valiosa cooperación la que hará posible nuestro trabajo de investigación.

El objetivo es indagar la importancia y el grado de conocimiento que tiene sobre Educación Inclusiva en su centro de Estudios.

1-¿Conoce acerca de Educación Inclusiva?

2-¿Se integra con todos sus compañeritos de clases?

3-¿Tienes amigos con capacidades diferentes?

4-¿Te gusta estar en clases con los niños con Inclusividad?

5- ¿Consideras los maestros o maestras integran a los niños con Inclusividad?

6- ¿Cómo te sientes en tu aula de clase con niños con capacidades diferentes?

Muchas gracias.

Anexo 4

Formato de encuesta a:

Padres de familia:

Estimado padre de familia, somos egresados de la carrera de Psicopedagogía, modalidad sabatina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León; estamos realizando nuestro trabajo de investigación titulado

Importancia de la Educación Inclusiva en el Centro Escolar Modesto Armijo Barrio de Sutiaba en el Segundo Grado, Segundo Semestre 2014, Municipio de León, Departamento de León.

La información que usted nos brinde es confidencial y será única y estrictamente para nuestro problema de investigación, no omitimos manifestarle de antemano su valiosa cooperación, la que hará posible nuestro trabajo de investigación.

El objetivo es analizar el grado de conocimiento que tiene usted como padre de familia sobre educación inclusiva.

1-¿Considera de importancia como padre de familia el conocimiento acerca de Educación Inclusiva?

2-¿Piensa debe existir una estrecha relación docente padre de familia?

3-¿Cómo padre de familia le gustaría recibir capacitación acerca de Educación Inclusiva?

4-¿En el desarrollo de su hijo en clases, considera su evolución es factible?

5-¿considera importante que en el centro educativo se capacite a padres de familia, maestros y dirección del centro?

6-¿Tiene conocimiento si existe algún programa de Educación Inclusiva?

Muchas gracias.

Anexo 5

GUIA DE OBSERVACION

I- Datos Generales

Municipio: León Departamento: León Comunidad: Sutiaba

Fecha: Área/Disciplina:

Docente:

Nombre del centro:

Objetivo de la observación: comprobar el nivel de enseñanza del docente de segundo grado de educación primaria en cuanto a las técnicas y estrategias que utiliza con los estudiantes de educación inclusiva.

Anexo 6



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos de la investigación encuesta a Madre de Familia en el Centro Escolar Modesto Armijo del Municipio de León, como evidencias de nuestra investigación.



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos encuesta de nuestro trabajo de investigación a Madre de Familia en el Centro Escolar Modesto Armijo del Municipio de León como evidencia de nuestra investigación.



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos de nuestro trabajo de investigación encuesta al padre de Familia en el Centro Escolar Modesto Armijo del Municipio de León como evidencia de nuestro trabajo de investigación.



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos de nuestro trabajo de investigación encuesta a estudiante de Segundo Grado en el Centro Escolar Modesto Armijo del Municipio de León como evidencia de nuestro trabajo de investigación.



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos de nuestro trabajo de investigación observación a los Estudiantes de Segundo Grado del Centro Escolar Modesto Armijo como evidencias de nuestra investigación.



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos de nuestro trabajo de investigación encuesta a Estudiante de Segundo Grado del Centro Escolar Modesto Armijo aquí se puede observar la evidencia de nuestra investigación.



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos de nuestro trabajo de investigación encuesta a Estudiante de Segundo Grado con problema Auditivo del Centro Escolar Modesto Armijo del Municipio de León se puede observar realizando intervención en el mismo como evidencia.



Como equipo investigador nos encontramos aplicando uno de los instrumentos de nuestro trabajo de investigación entrevista a Directora del Centro Escolar Modesto Armijo del Municipio de León como evidencia a la misma las investigadoras Maricela y Mileydis ambas del equipo de investigación.



Como equipo investigador aplicando uno de los instrumentos de nuestro trabajo de investigación entrevista a Docente en el Centro Escolar Modesto Armijo del Municipio de León en ella se pueden observar a las investigadoras Alba y Maricela muy contentas como equipo investigador.



Como equipo investigador se puede explicar por si solo como en la sesión de clases se observa como un instrumento de prueba a los Estudiantes de Segundo Grado del Centro Escolar Modesto Armijo en la parte del fondo se puede observar las investigadoras con la Profesora del aula de clases.



Como equipo investigador se puede observar la aplicación a uno de los instrumentos como equipo investigador la entrevista a Docente del Centro Escolar Modesto Armijo del municipio de León las investigadoras Alba y Maricela en el centro como evidencia a su trabajo de investigación.